

Finanzas públicas. Municipio de Crespo



Año 2022



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider
INTENDENTE MUNICIPAL

Abog. Hernán Jacob
SECRETARIO DE ECONOMÍA, HACIENDA y PRODUCCIÓN

Lic. Paula Cian, Manuel Boretto
RESPONSABLES OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

*	Dato provisorio
-	Dato igual a cero
...	Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
.	Dato no registrado
///	Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
--	Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Índice

SIGNOS CONVENCIONALES	4
ÍNDICE.....	5
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	6
ÍNDICE DE CUADROS.....	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I. ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	12
I. ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	12
II. CUENTA CORRIENTE.....	13
III. RESULTADO ECONÓMICO	18
IV. CUENTA DE CAPITAL.....	19
V. RESULTADO FINANCIERO	22
VI. CUENTA DE FINANCIAMIENTO	22
CAPÍTULO II. INGRESOS	24
I. INGRESOS: POR CARÁCTER ECONÓMICO Y SEGÚN PROCEDENCIA.....	24
II. INGRESOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26
III. INDICADORES DE INGRESOS.....	31
CAPÍTULO III. GASTOS	36
I. GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO	36
II. INDICADORES DE GASTOS.....	41
CAPÍTULO IV. PERSONAL.....	48
I. GASTO EN PERSONAL	48
II. INDICADORES DE GASTO EN PERSONAL.....	50
III. DOTACIÓN DE PERSONAL	52
CAPÍTULO V. DEUDA	54
I. STOCK DE DEUDA	54
II. PAGOS DE DEUDA FLOTANTE Y CONSOLIDADA.....	56
III. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.....	57

Índice de cuadros y gráficos

Índice de cuadros

CUADRO N° 1. ESQUEMA DE AHORRO-INVERSIÓN- FINANCIAMIENTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022.....	12
CUADRO N° 2: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022.....	15
CUADRO N° 3: COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022.....	17
CUADRO N° 4: RESULTADO ECONÓMICO EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	18
CUADRO N° 5: RESULTADO FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	22
CUADRO N° 6: FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	23
CUADRO N° 7: STOCK DE DEUDA EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO AÑOS 2013-2022	54

Índice de gráficos

GRÁFICO N° 1: INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	14
GRÁFICO N° 2: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022.....	15
GRÁFICO N° 3: GASTOS CORRIENTES EJECUTADOS EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	17
GRÁFICO N° 4: COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022.....	18
GRÁFICO N° 5: RECURSOS DE CAPITAL RECAUDADOS EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	19

GRÁFICO N° 6: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE CAPITAL. TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022.....	20
GRÁFICO N° 7: GASTOS DE CAPITAL EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	21
GRÁFICO N° 8: INGRESOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022.....	24
GRÁFICO N° 9: PORCENTAJE DE RECURSOS DE CAPITAL SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022	25
GRÁFICO N° 10: RECURSOS TRIBUTARIOS SEGÚN PROCEDENCIA. MUNICIPIO DE CRESPO Y TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022	26
GRÁFICO N° 11: INGRESOS PROPIOS Y NO PROPIOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	27
GRÁFICO N° 12: INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	28
GRÁFICO N° 13: PORCENTAJE DE INGRESOS POR TASAS MUNICIPALES POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017- 2022	29
GRÁFICO N° 14: PORCENTAJE DE INGRESOS NO PROPIOS POR CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017-2022.....	30
GRÁFICO N° 15: PORCENTAJE DE INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN POR TIPO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	30
GRÁFICO N° 16: PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS SOBRE EL TOTAL DE RECURSOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	31
GRÁFICO N° 17: INGRESOS PROPIOS PER CÁPITA EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	32
GRÁFICO N° 18: RECURSOS TOTALES PER CÁPITA EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	32
GRÁFICO N° 19: PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LOS RECURSOS. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	33
GRÁFICO N° 20: TASA DE AHORRO CORRIENTE. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	34

GRÁFICO N° 21: TASA DE CRECIMIENTO DE RECURSOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022	35
GRÁFICO N° 22: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2022.....	36
GRÁFICO N° 23: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	37
GRÁFICO N° 24: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES). AÑOS 2013-2022	37
GRÁFICO N° 25: GASTOS SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO. CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022.....	38
GRÁFICO N° 26: GASTOS CORRIENTES SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	39
GRÁFICO N° 27: GASTOS DE CONSUMO SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	39
GRÁFICO N° 28: REMUNERACIONES SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	40
GRÁFICO N° 29: GASTOS EN INVERSIÓN REAL DIRECTA SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	41
GRÁFICO N° 30: GASTOS PER CÁPITA EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, AÑOS 2013-2022	42
GRÁFICO N° 31: PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE CONSUMO SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	42
GRÁFICO N° 32: PARTICIPACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	43
GRÁFICO N° 33: PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN REAL DIRECTA SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	44
GRÁFICO N° 34: INVERSIÓN REAL DIRECTA PER CÁPITA EN PESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022.....	45
GRÁFICO N° 35: TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022	45

GRÁFICO N° 36: CAPACIDAD FINANCIERA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	46
GRÁFICO N° 37: CAPACIDAD FINANCIERA RELATIVA. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	47
GRÁFICO N° 38: GASTO EN PERSONAL EN PESOS CORRIENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	48
GRÁFICO N° 39: GASTO EN PERSONAL SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	49
GRÁFICO N° 40: GASTO EN SUELDOS Y SALARIOS SEGÚN CONCEPTO. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	49
GRÁFICO N° 41: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS GASTOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	50
GRÁFICO N° 42: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS INGRESOS TOTALES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	51
GRÁFICO N° 43: PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2013-2022	52
GRÁFICO N° 44: DOTACIÓN DE PERSONAL. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑO 2022	53
GRÁFICO N° 45: CANTIDAD DE EMPLEADOS CADA 1.000 HABITANTES. MUNICIPIO DE CRESPO. AÑOS 2017-2022	53
GRÁFICO N° 46: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. MUNICIPIO DE CRESPO AÑOS 2013-2022	55
GRÁFICO N° 47: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES. AÑOS 2013-2022	56
GRÁFICO N° 48: PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y LA DEUDA FLOTANTE SOBRE EL TOTAL DEL STOCK DE DEUDA. CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022	56
GRÁFICO N° 49: PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEUDA CONSOLIDADA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES. MUNICIPIO DE CRESPO, MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA (DE 10.000 A 50.000 HABITANTES) Y CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑOS 2013-2022	57

Introducción

En el presente informe se analiza la situación fiscal del municipio de Crespo en el ejercicio presupuestario 2022. Para ello, en primer lugar, se presentará el esquema de ahorro-inversión-financiamiento y los resultados económicos y financieros para el año de referencia a partir de los datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal Municipal (SIPIF). En segundo lugar, se pondrán en consideración un conjunto de indicadores referentes a recursos, gastos, personal, deuda, inversión y capacidad financiera.

El informe se encuentra dividido en cinco capítulos. En el capítulo I, como se señaló anteriormente, se presenta el esquema de ahorro-inversión-financiamiento del municipio de Crespo para el año 2022 y se detallan los datos referidos a las cuentas corrientes, de capital y de financiamiento del municipio y los resultados económicos y financieros para el período comprendido entre los ejercicios 2013-2022.

Por su parte, en el capítulo II se realizará un análisis de los ingresos percibidos en 2022 y se introducirán una serie de indicadores relacionados a ellos: la participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales, los ingresos propios y los recursos totales per cápita, la participación de los ingresos por coparticipación sobre el total de los recursos, la tasa de ahorro corriente y la tasa de crecimiento de recursos corrientes.

El capítulo III se centrará en la ejecución del gasto público. En primer lugar, se efectuará una descripción de los gastos por objeto económico y por finalidad entre los ejercicios 2013 y 2022. En segundo lugar, se presentarán un conjunto de indicadores: el gasto total y la inversión real directa per cápita, la participación de los gastos de consumo, de las transferencias corrientes y de la inversión real directa sobre los gastos totales, la tasa de crecimiento de gastos corrientes, la capacidad financiera y la capacidad financiera relativa.

Los apartados IV y V tienen como eje de análisis al personal (ejecución del gasto en este concepto y dotación de la planta municipal) al mes de diciembre de 2022 y el stock de deuda del municipio.

Por último, cabe resaltar que en todos los capítulos del presente informe se analizan comparativamente los indicadores fiscales del municipio de Crespo con los municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) de la provincia¹ y con el consolidado de los municipios de Entre Ríos. La información de estas últimas dos categorías fue extraída del Boletín

¹ Dentro de esta categoría se encuentran los siguientes municipios (ordenados de menor a mayor cantidad de habitantes según el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010): Villa Elisa (11.117 habitantes), San José De Feliciano (12.084 habitantes), San Salvador (13.228 habitantes), Rosario Del Tala (13.723 habitantes), Federación (17.547 habitantes), Santa Elena (17.883 habitantes), Federal (18.015 habitantes), San José (18.178 habitantes), Diamante (19.930 habitantes), Crespo (20.203 habitantes), Nogoyá (23.702 habitantes), Colón (24.835 habitantes), La Paz (25.808 habitantes), Victoria (31.842 habitantes), Villaguay (34.637 habitantes), Chajarí (34.848 habitantes) y Gualeguay (43.009 habitantes).

Informativo Anual 2022 elaborado por la Dirección General de Relaciones Fiscales con Municipios del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Entre Ríos.

Para la clasificación de los recursos, gastos, personal y deuda se utilizó el Clasificador Presupuestario Municipal propuesto por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.

Capítulo I. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

I. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Cuadro N° 1. Esquema de Ahorro-Inversión- Financiamiento. Municipio de Crespo. Año 2022

Concepto	Total
I. Ingresos corrientes	2.077.432.012,69
Ingresos tributarios	1.892.971.671,85
De Origen Municipal	760.703.865,90
De Origen Provincial	488.348.120,91
De Origen Nacional	643.919.685,04
Aportes y contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	14.517.515,53
Derechos	12.898.590,39
Otros No Tributarios	1.618.925,14
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	50.010.424,75
Rentas de la Propiedad	99.080.440,24
Transferencias Corrientes	20.851.960,32
Ingresos de Operación	-
II. Gastos corrientes	1.579.862.719,63
Gastos de consumo (Gastos realizados por la Administración Municipal)	1.485.550.972,07
Remuneraciones	1.061.616.944,31
Bienes y servicios	423.934.027,76
Otros gastos	-
Intereses y otras rentas de la propiedad	4.680.700,74
Intereses (*)	4.680.700,74
Otras Rentas de la Propiedad	-
Prestaciones de la seguridad social	-
Impuestos directos	-
Otras pérdidas	-
Transferencias corrientes	89.631.046,82
Al sector privado	89.631.046,82
Al sector público	-
Al sector externo	-
Gastos de operación	-
III. RESULTADO ECONÓMICO (I - II) AHORRO / DESAHORRO	497.569.293,06
IV. Recursos de Capital	16.459.430,03
Recursos Propios de Capital	16.459.430,03
Transferencias de capital	-
Disminución de la Inversión Financiera (con fines de políticas públicas)	-

(continúa)

(conclusión)

V. Gastos de capital	525.648.477,64
Inversión real directa	525.648.477,64
Transferencias de capital	-
Al sector privado	-
Al sector público	-
Al sector externo	-
Inversión financiera (con fines de políticas públicas)	-
VI. TOTAL RECURSOS (I + IV)	2.093.891.442,72
VII. TOTAL GASTOS (II + IV)	2.105.511.197,27
VIII. TOTAL GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses (*))	2.100.830.496,53
IX. RESULTADO FINANCIERO ANTES DE LAS CONTRIBUCIONES (VI - VII)	-11.619.754,55
X. Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	-
XI. Gastos figurativos para transacciones corrientes	-
XII. RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII + X - XI)	-6.939.053,81
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	-11.619.754,55
XIV. Fuentes Financieras	169.351.884,23
Disminución de la Inversión Financiera (con fines de administrar liquidez)	-
Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos	169.351.884,23
Incremento del Patrimonio	-
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	-
XV. Aplicaciones financieras	157.732.129,68
Incremento de la Inversión financiera (con fines de administrar liquidez)	95.704.060,44
Amortización de deuda y disminución de otros pasivos	62.028.069,24
Disminución del patrimonio	-
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XVI. RESULTADO FINAL (XIII + XIV - XV)	0,00

Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

II. Cuenta corriente

En el ejercicio presupuestario 2022, el municipio de Crespo percibió \$2.077.432.012,69 en concepto de ingresos corrientes². Este monto representó una variación de 85,2% respecto al total percibido en el año 2021 (\$1.121.518.063,37).

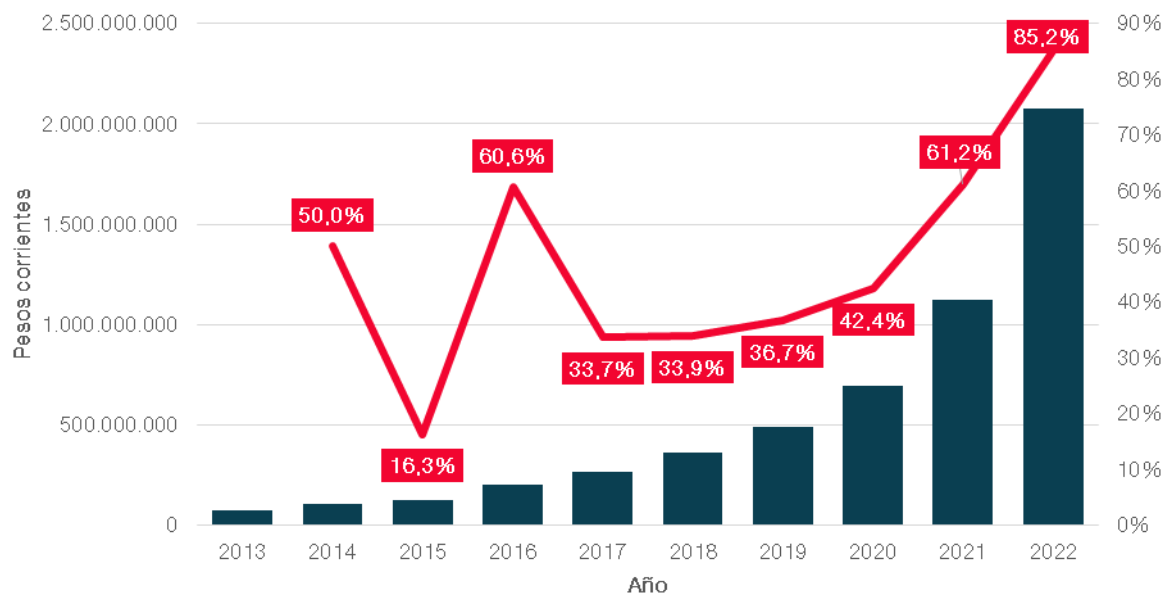
Del total de ingresos corrientes, el 91,1% correspondió a *ingresos tributarios*³ (\$1.892.971.671,85), el 4,8% a *rentas de la propiedad* (\$99.080.440,24), el 2,4% a *venta de*

² Los ingresos corrientes son los que provienen de los ingresos tributarios, incluidos los correspondientes a los regímenes de coparticipación a municipios, los aportes y contribuciones a la seguridad social, los no tributarios, la venta de bienes y servicios, los ingresos de operación, las rentas de la propiedad y de las transferencias recibidas con destino a financiar gastos corrientes (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

³ Los ingresos tributarios son aquellos que se originan en la potestad o poder de imposición que tiene el Estado para establecer impuestos, tasas y contribuciones por mejoras, para atender las necesidades públicas. Su característica común es su exigencia por imperio de las normas legales nacionales, provinciales y/o municipales (Foro Permanente de

bienes y servicios de la Administración Pública⁴ (\$50.010.424,75), el 1,0% a transferencias corrientes⁵

Gráfico N° 1: Ingresos corrientes recaudados en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

(\$20.851.960,32) y el 0,7% a ingresos no tributarios⁶ (\$14.517.515,53). En cambio, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, la preponderancia de los ingresos tributarios sobre el total de los recursos corrientes fue menor que en el municipio de Crespo (83,6%). A su vez, las rentas de la propiedad significaron el 6,1%, los ingresos no tributarios el 2,8%, los aportes y las contribuciones a la seguridad social el 2,3%, las

Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁴ Recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades habituales que de los organismos incluidos en el Presupuesto de la Administración Pública Municipal No Financiera (Museos, Centros Culturales, Camping Municipal, Parques Municipales, publicaciones, etc.), cuya gestión no se realiza según criterios comerciales y/o industriales. Incluye asimismo la venta de bienes como consecuencia de exposiciones o ferias, y otros eventos organizados por estas dependencias y/o entidades (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁵ Recursos que se perciben de los sectores: privado, público y/o externo, que no suponen contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades municipales receptoras, sin cargo de devolución (por ejemplo, Donaciones, Aportes o Transferencias del Gobierno Nacional o Provincial) y cuyos importes se destinan a financiar erogaciones corrientes, siempre que no tuvieran una afectación explícita a gastos de capital (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁶ Corresponde a los ingresos no derivados de fuentes tributarias, como son los ingresos por derechos, regalías, alquileres, primas, multas, concesiones, etc. (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

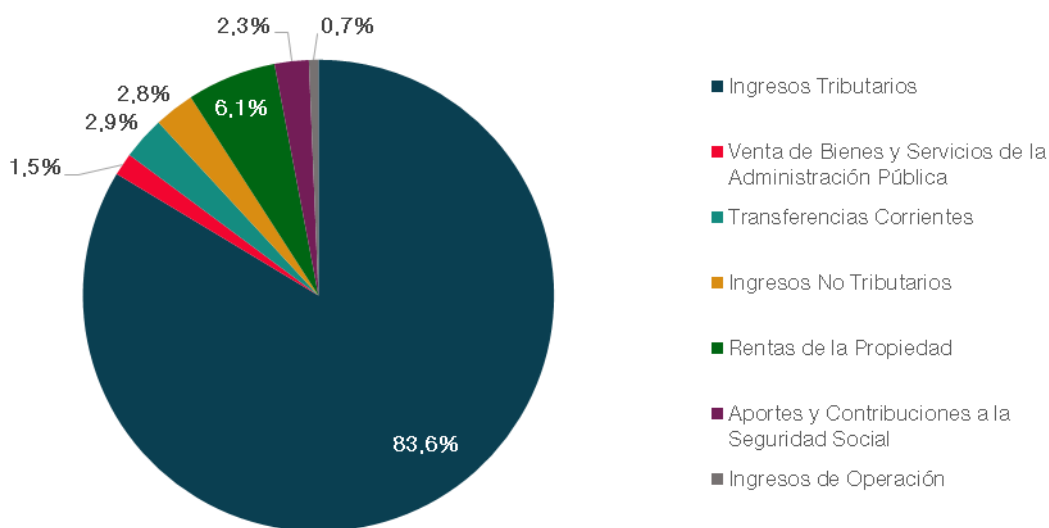
transferencias corrientes el 2,9%, la venta de bienes y servicios de la administración pública un 1,5% y los ingresos de operación el 0,7%.

Cuadro N° 2: Composición de los ingresos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2022

Ingresos corrientes	Total	Porcentaje
Total	2.077.432.012,69	100,0%
Ingresos tributarios	1.892.971.671,85	91,1%
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	50.010.424,75	2,4%
Transferencias corrientes	20.851.960,32	1,0%
Ingresos no tributarios	14.517.515,53	0,7%
Rentas de la propiedad	99.080.440,24	4,8%

Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico N° 2: Composición de los ingresos corrientes. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Por su parte, los gastos corrientes⁷ ejecutados por el municipio de Crespo en el año 2022 alcanzaron \$1.579.862.719,63, lo cual representó un incremento de 88,5% con relación al período anterior (\$838.203.472,10).

En cuanto a la composición de los mismos, el 94,0% fueron en concepto de *gastos de consumo*⁸ (\$1.485.550.972,07), el 5,7% *transferencias corrientes*⁹ (\$89.631.046,82) y el 0,3% *intereses y rentas de la propiedad*¹⁰ (\$4.680.700,74).

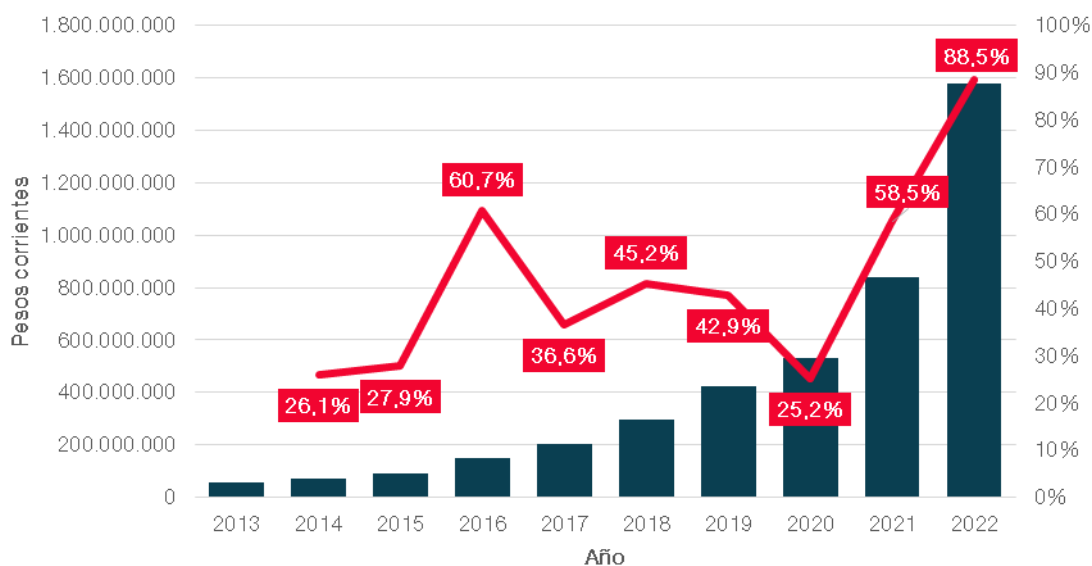
⁷ Mientras que los gastos corrientes comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios destinados a financiar gastos corrientes Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

⁸ Son las erogaciones que realiza la Administración Municipal en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

⁹ Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social" (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹⁰ Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al financiamiento obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Gráfico N° 3: Gastos corrientes ejecutados en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

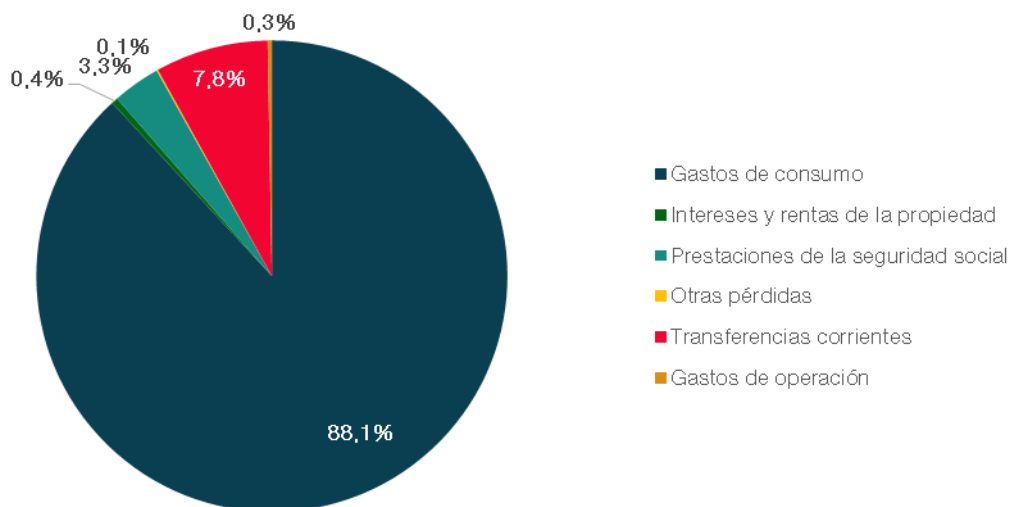
En tanto que en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, los *gastos de consumo* significaron el 88,1% de los gastos corrientes, las *transferencias corrientes* el 7,8%, las *prestaciones de la seguridad social* el 3,3%, los *intereses y rentas de la propiedad* el 0,4%, los *gastos de operación* el 0,3% y *otras pérdidas* el 0,1%.

Cuadro N° 3: Composición de los gastos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2022

Gastos corrientes	Total	Porcentaje
Total	1.579.862.719,63	100,0%
Gastos de consumo	1.485.550.972,07	94,0%
Transferencias corrientes	89.631.046,82	5,7%
Intereses y rentas de la propiedad	4.680.700,74	0,3%

Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico N° 4: Composición de los gastos corrientes. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

III. Resultado económico

El **resultado económico** (es decir, la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes) del municipio de Crespo para el ejercicio presupuestario 2022 fue de \$497.569.293,06.

Cuadro N° 4: Resultado económico en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

Año	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultado económico
Pesos corrientes			
2013	71.195.749,84	57.532.134,75	13.663.615,09
2014	106.807.090,40	72.542.186,36	34.264.904,04
2015	124.216.479,06	92.751.520,07	31.464.958,99
2016	199.552.599,91	149.028.245,31	50.524.354,60
2017	266.863.276,27	203.586.510,96	63.276.765,31
2018	357.363.800,61	295.635.748,70	61.728.051,91
2019	488.550.856,57	422.442.515,33	66.108.341,24
2020	695.870.049,38	528.960.881,44	166.909.167,94
2021	1.121.518.063,37	838.203.472,10	283.314.591,27
2022	2.077.432.012,69	1.579.862.719,63	497.569.293,06

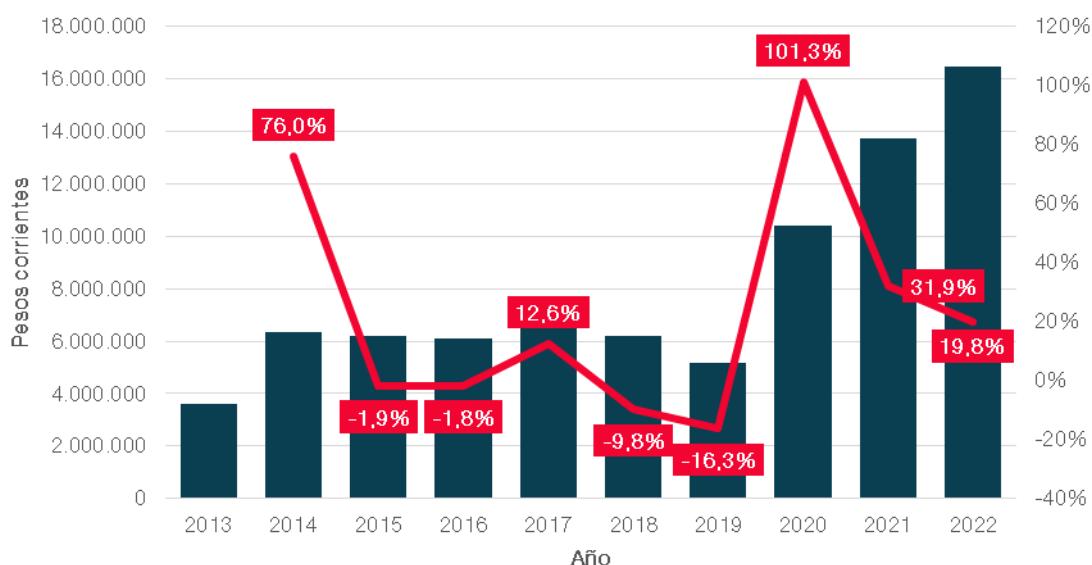
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

IV. Cuenta de capital

En el año 2022, el municipio de Crespo recaudó \$16.459.430,03 en concepto de recursos de capital¹¹, un 19,8% más que el año anterior. La totalidad de los recursos de capital percibidos (100,0%) fueron *recursos propios de capital*¹² (al igual que en el año 2020 y 2021).

Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos el 96,0% de los recursos de capital provinieron de transferencias de capital¹³ y el 4,0% fueron recursos propios de capital.

Gráfico N° 5: Recursos de capital recaudados en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



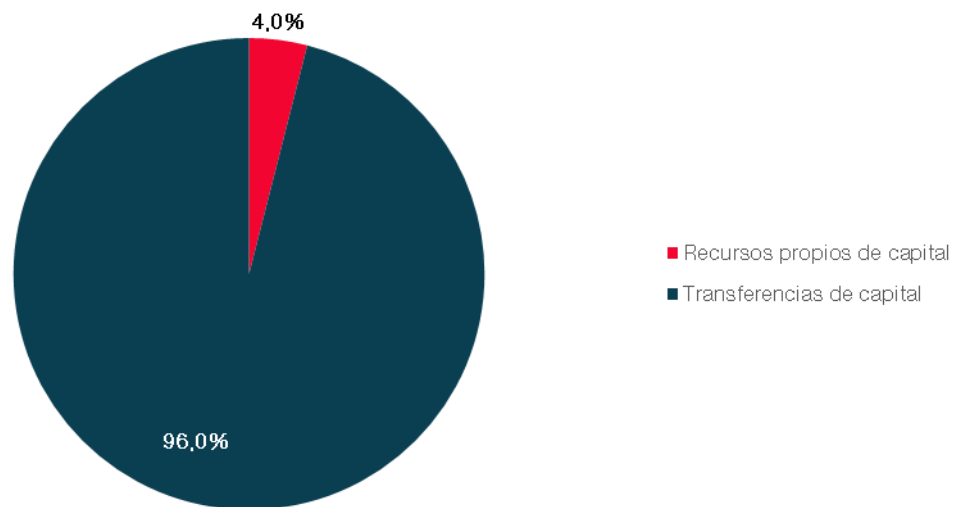
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

¹¹ Los recursos de capital son los provenientes de los recursos propios de capital, de las transferencias de capital, de la disminución de la inversión financiera y las contribuciones figurativas para financiaciones de capital, con el fin de posibilitar el cumplimiento de determinadas políticas gubernamentales y no con el objeto de lograr rentabilidad por el uso de recursos excedentes (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹² Esta categoría abarca las ventas de activos fijos, tierras y terrenos e intangibles; la disminución de existencias; el incremento de la depreciación y amortización acumulada; recupero o reembolso de obras públicas (excluida la contribución por mejoras) y las transferencias de capital (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹³ Comprende los recursos que se perciben de los sectores: privado, público y/o externo, que no suponen contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades municipales receptoras, sin cargo de devolución (ej.: donaciones, aportes o transferencias del gobierno nacional o provincial) y cuyos importes se destinan a financiar erogaciones de capital.

Gráfico N° 6: Composición de los recursos de capital. Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la Provincia de Entre Ríos. Año 2022

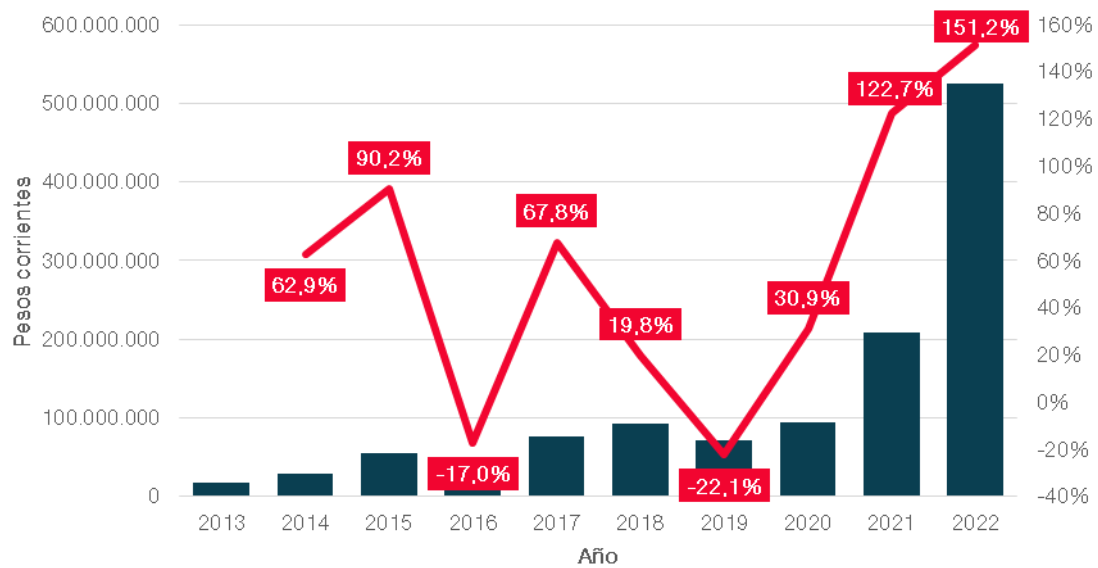


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Los gastos de capital¹⁴ ejecutados por el municipio de Crespo en el año 2022 ascendieron a \$525.648.477,64, lo que significó un incremento de 151,2% respecto al gasto ejecutado en el año anterior.

¹⁴ Los gastos de capital son aquellos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras, que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Gráfico N° 7: Gastos de capital en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Al igual que el año anterior, la totalidad de los gastos de capital ejecutados correspondieron a *inversión real directa*¹⁵.

¹⁵ Son gastos destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Estos gastos comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una vida superior a un año y están sujetos a depreciación (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

V. Resultado financiero

El resultado financiero se deriva de la diferencia entre el total de recursos percibidos y los gastos totales que efectúa el municipio. Para el año 2022, el mismo fue de -\$11.619.754,55.

Cuadro N° 5: Resultado financiero en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

Año	Ingresos totales	Gastos totales	Resultado financiero
2013	74.786.485,77	75.364.256,00	-577.770,23
2014	113.126.990,09	101.596.239,14	11.530.750,95
2015	130.416.903,56	148.008.306,14	-17.591.402,58
2016	205.638.579,12	194.893.570,22	10.745.008,90
2017	273.713.221,65	280.539.747,45	-6.826.525,80
2018	363.545.126,04	387.827.198,52	-24.282.072,48
2019	493.722.505,06	494.220.771,94	-498.266,88
2020	706.280.032,07	622.912.228,11	83.367.803,96
2021	1.135.251.752,60	1.047.421.629,33	87.830.123,27
2022	2.093.891.442,72	2.105.511.197,27	-11.619.754,55

Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

VI. Cuenta de financiamiento

En el año 2022, las fuentes financieras¹⁶ alcanzaron \$169.351.884,23, mientras que las aplicaciones financieras¹⁷ \$157.732.129,68, lo cual implicó un endeudamiento del municipio durante el último ejercicio.

¹⁶ Las fuentes financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Están constituidas por la disminución de la inversión financiera, el endeudamiento público e incremento de otros pasivos e incremento del patrimonio (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

¹⁷ Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Cuando las fuentes son mayores que las aplicaciones, el resultado de la cuenta indica aumento en el endeudamiento (crédito público y/o deuda flotante) o disminución de la inversión financiera. En cambio, cuando las fuentes son menores que las aplicaciones podría deberse a un desendeudamiento del municipio (porque mayores aplicaciones podrían derivarse de amortizaciones de deudas o disminución de pasivos) o por incremento de los activos financieros (Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 22-23).

Cuadro N° 6: Fuentes y aplicaciones financieras en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

Año	Fuentes financieras	Aplicaciones financieras
2013	-	3.339.927,59
2014	2.099.631,20	13.630.382,15
2015	20.504.157,86	2.678.168,48
2016	18.396.510,58	29.141.519,49
2017	28.451.944,85	21.625.419,05
2018	53.476.243,97	29.194.171,49
2019	35.858.693,51	35.360.426,63
2020	44.094.427,15	127.462.231,11
2021	62.028.069,24	149.858.192,51
2022	169.351.884,23	157.732.129,68

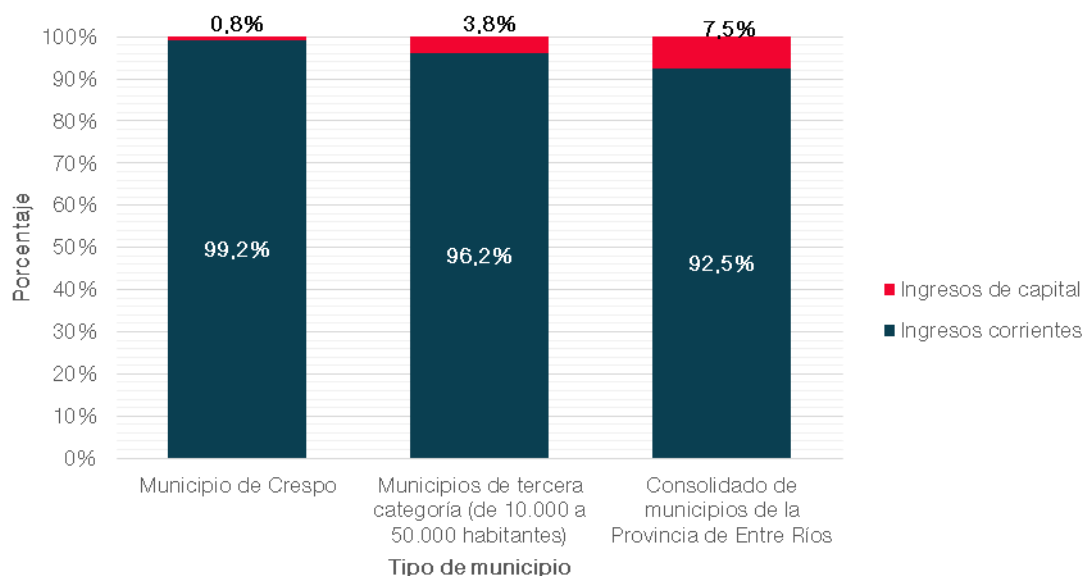
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Capítulo II. Ingresos

I. Ingresos: por carácter económico y según procedencia

El total de ingresos percibidos por el municipio de Crespo en el año 2022 fue de \$2.093.891.442,72, con un incremento de 84,4% respecto a la recaudación del período anterior (de \$1.135.251.752,60). De acuerdo al carácter económico, el 99,2% correspondió a ingresos corrientes (\$2.077.432.012,69) y el 0,8% a recursos de capital (\$16.459.430,03). En cuanto a los municipios de tercera categoría la distribución de los ingresos según el carácter económico presentó el siguiente comportamiento: el 96,2% fueron ingresos corrientes y el 3,8% ingresos de capital. En tanto que en el consolidado de municipios de la provincia los recursos de capital tuvieron una incidencia superior a los dos casos anteriores, representando el 7,5% del total de los ingresos.

Gráfico N° 8: Ingresos según carácter económico. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Año 2022

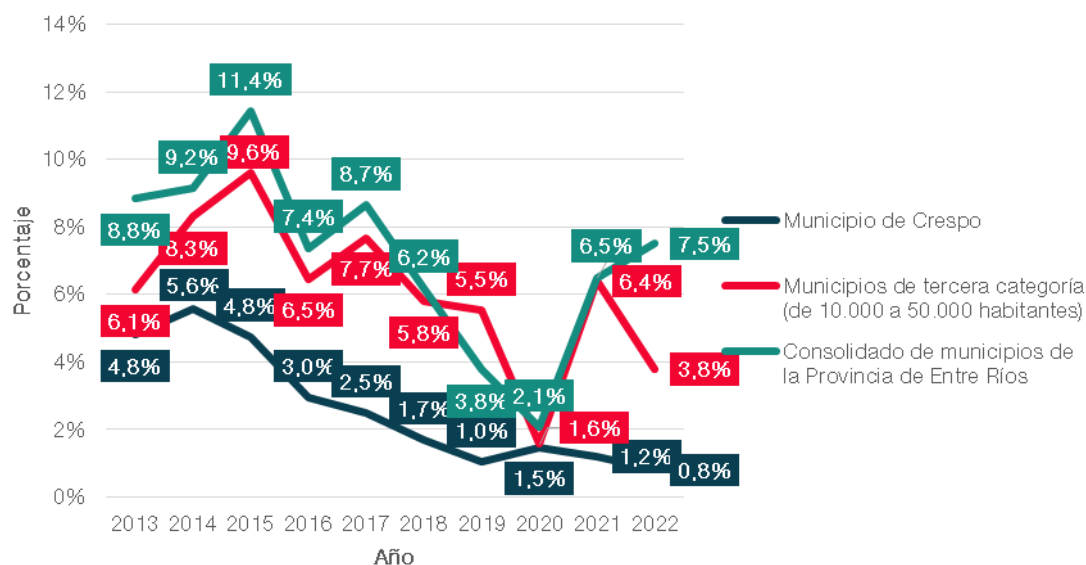


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

En cuanto a la participación de los recursos de capital sobre el total de los recursos, el municipio de Crespo presentó una tendencia similar a la de los últimos 3 años, pero con una ligera tendencia a la baja (1,5% en 2020, 1,2% en 2021 y 0,8% en 2022). Así, en comparación con el año 2021, los recursos de capital disminuyeron en 0,4 puntos porcentuales. No obstante, en los municipios de tercera categoría, la participación de los recursos de capital presentó una caída significativa comparativamente con el año 2021 (6,4% en 2021 a 3,8% en 2022). En

cambio, el consolidado de los municipios de la Provincia de Entre Ríos evidenció un incremento de 1,0 p.p (de 6,5% en 2021 a 7,5% en 2022).

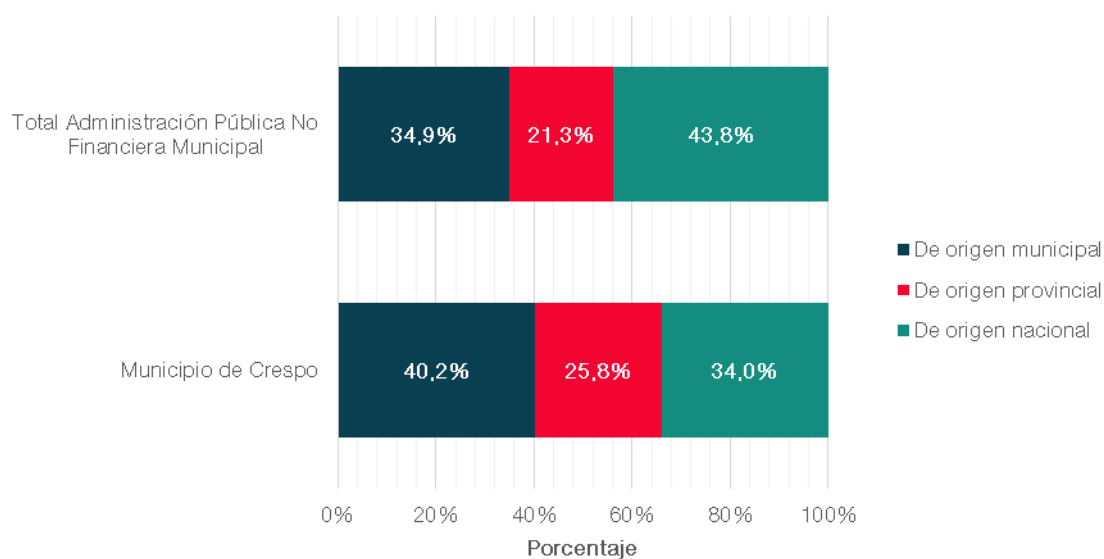
Gráfico N° 9: Porcentaje de recursos de capital sobre el total de recursos. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Por otro lado, en cuanto a la procedencia de los recursos cabe resaltar que, dentro de los ingresos corrientes, los recursos tributarios pueden provenir de diferentes jurisdicciones: en este sentido, pueden ser de origen municipal, de origen provincial y de origen nacional. Así, el 40,2% de los recursos tributarios recaudados por el municipio de Crespo en el año 2022 (\$760.703.865,90) fueron de origen municipal, el 25,8% de origen provincial (\$488.348.120,91) y el 34,0% de origen nacional (\$643.919.685,04). En cambio, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos los recursos de origen municipal han tenido una menor incidencia que en el caso del municipio de Crespo, alcanzando el 34,9% del total de los recursos tributarios. Asimismo, los recursos de origen provincial y nacional representaron el 21,3% y 43,8% de los recursos tributarios.

Gráfico N° 10: Recursos tributarios según procedencia. Municipio de Crespo y Total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

II. Ingresos propios y no propios

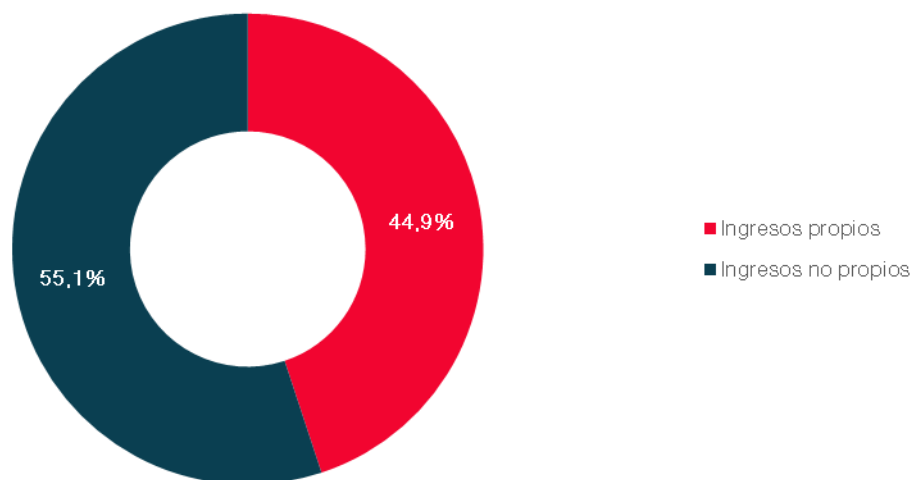
Se consideran *ingresos propios* a aquellos recursos que el municipio obtiene de su propia actividad recaudatoria, como pueden ser la venta de bienes y/o prestación de servicios, el cobro de intereses y la venta de activos fijos¹⁸. En cambio, son *ingresos no propios* aquellos obtenidos desde otros estamentos del Estado (como ser la coparticipación de impuestos, aportes no reintegrables y/o subsidios, entre otros)¹⁹.

En el año 2022, el 44,9% de los ingresos percibidos fueron propios (\$940.771.676,45) y el 55,1% fueron ingresos no propios (\$1.153.119.766,27). En tanto que en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, el 39,7% de los recursos fueron propios y el 60,3% no propios.

¹⁸ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 29.

¹⁹ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Provincia de Entre Ríos (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejecución Presupuestaria 2017*. Pág. 30.

Gráfico N° 11: Ingresos propios y no propios. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En lo que respecta a los ingresos propios, el 76,0% fue en concepto de *tasas municipales*²⁰ (\$715.271.189,56), el 10,5% por *rentas de la propiedad* (\$99.080.440,24), el 4,8% por *contribuciones por mejoras*²¹ (\$45.432.676,34), 1,7% *recursos propios de capital*²² (\$16.459.430,03), el 5,3% por *venta de bienes y servicios de la Administración Pública* (\$50.010.424,75), el 1,4% por *derechos*²³ (\$12.898.590,39) y el 0,2% por *otros no tributarios* (\$1.618.925,14).

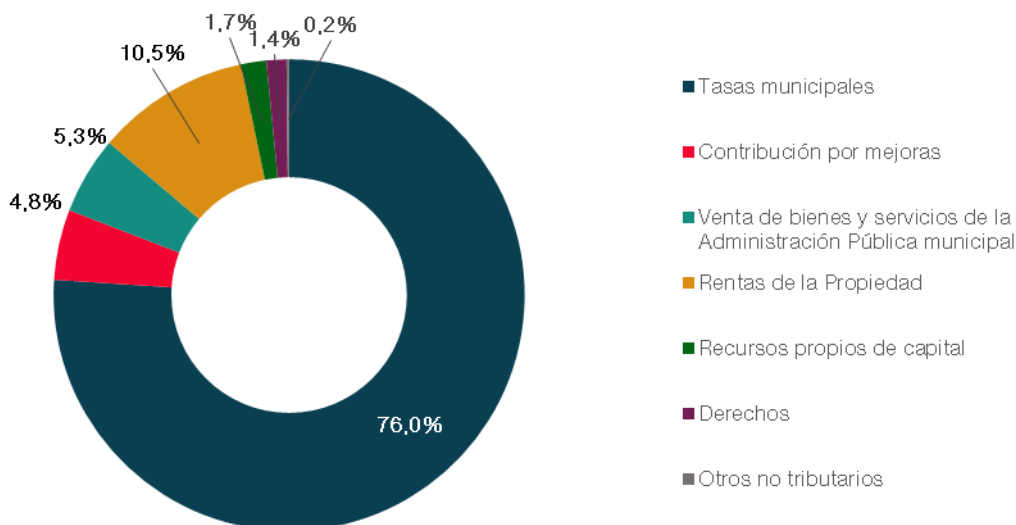
²⁰ Son una obligación tributaria fijada a un contribuyente en oportunidad de la prestación de un servicio municipal, que proviene del poder de imperio del estado, y por tanto, que exige el pago para atender necesidades públicas. Se diferencia de un impuesto por la necesaria existencia de una prestación (efectiva o potencial) en la que el obligado se encuentre incluido (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²¹ Es una prestación obligatoria, establecida por una norma, destinada a financiar obras y servicios públicos divisibles que satisfacen necesidades públicas pero que pueden derivar en ventajas patrimoniales para determinados ciudadanos: por ejemplo propietarios que incrementan el valor de su inmueble a causa de una obra realizada por el estado (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²² Son los provenientes de la venta de activos fijos (tierras y terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos) e intangibles; venta de otros bienes de capital, recupero del costo de obras públicas e incremento de la depreciación y amortización acumulada (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²³ Recursos que se recaudan en concepto del uso o goce de bienes de propiedad del Estado Municipal, de la utilización de servicios brindados por éste o de la utilización de espacios públicos, a solicitud del contribuyente. La desagregación de los mismos atenderá a la naturaleza del recurso (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Gráfico N° 12: Ingresos propios por concepto. Municipio de Crespo. Año 2022

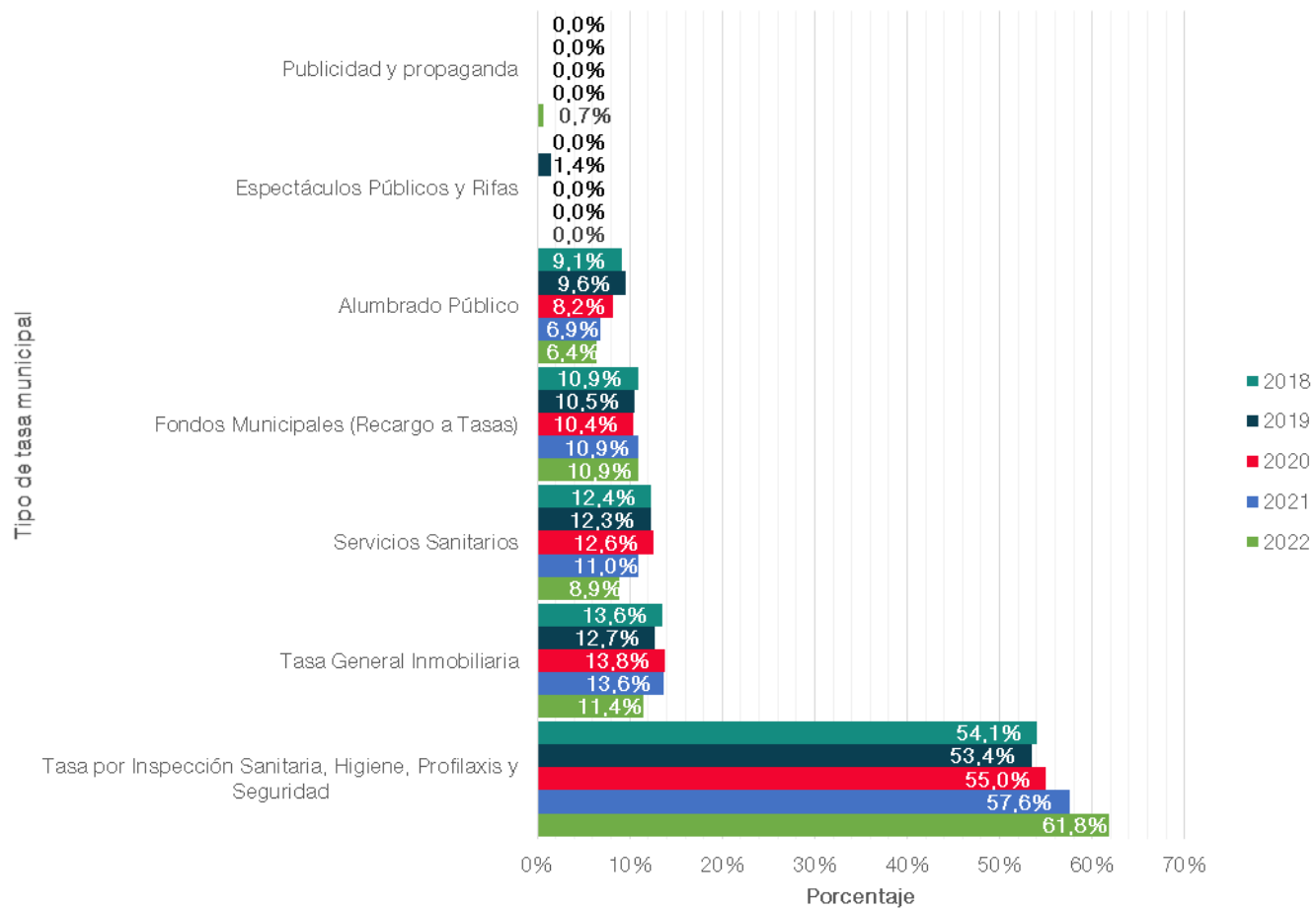


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

De la recaudación de tasas municipales, el 61,8% fue en concepto de Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad (\$441.766.770,54), el 11,4% por Tasa General Inmobiliaria (\$81.829.848,91), el 8,9% por Servicios Sanitarios (\$63.306.353,96), el 10,9% por Fondos Municipales (\$78.035.971,30), el 6,4% por Alumbrado Público (\$45.471.445,58) y el 0,7% por Publicidad y Propaganda (\$4.860.799,27). En comparación con el año 2021, la Tasa de Higiene y Seguridad aumentó su incidencia en 4,1 puntos porcentuales y la Tasa General Inmobiliaria, los Servicios Sanitarios y Alumbrado Público disminuyeron en 2,2, 2,1 y 0,5 p.p., respectivamente. Por su parte, los Fondos Municipales mantuvieron su participación respecto al año anterior.

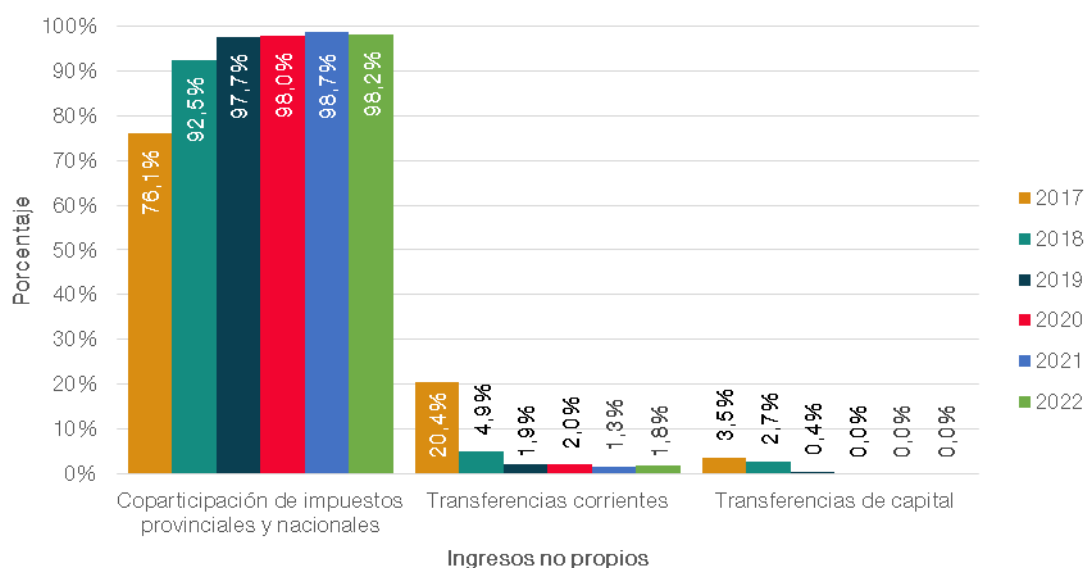
Por otro lado, el 98,2% de los ingresos no propios correspondió a la coparticipación de impuestos provinciales y nacionales (\$1.132.267.805,95) y el 1,8% a transferencias corrientes (\$20.851.960,32).

Gráfico N° 13: Porcentaje de ingresos por tasas municipales por concepto. Municipio de Crespo. Años 2017-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

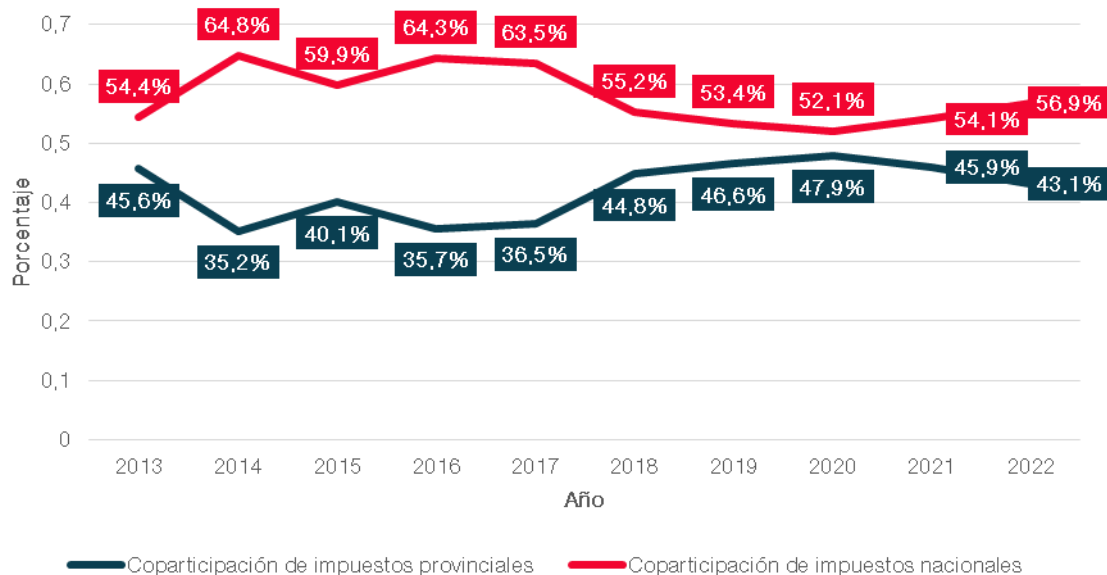
Gráfico N° 14: Porcentaje de ingresos no propios por concepto. Municipio de Crespo. Años 2017-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Del total de recursos percibidos por coparticipación, el 56,9% fueron por la coparticipación de impuestos nacionales (\$643.919.685,04), mientras que el 43,1% por la coparticipación de impuestos provinciales (\$488.348.120,91).

Gráfico N° 15: Porcentaje de ingresos por coparticipación por tipo. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



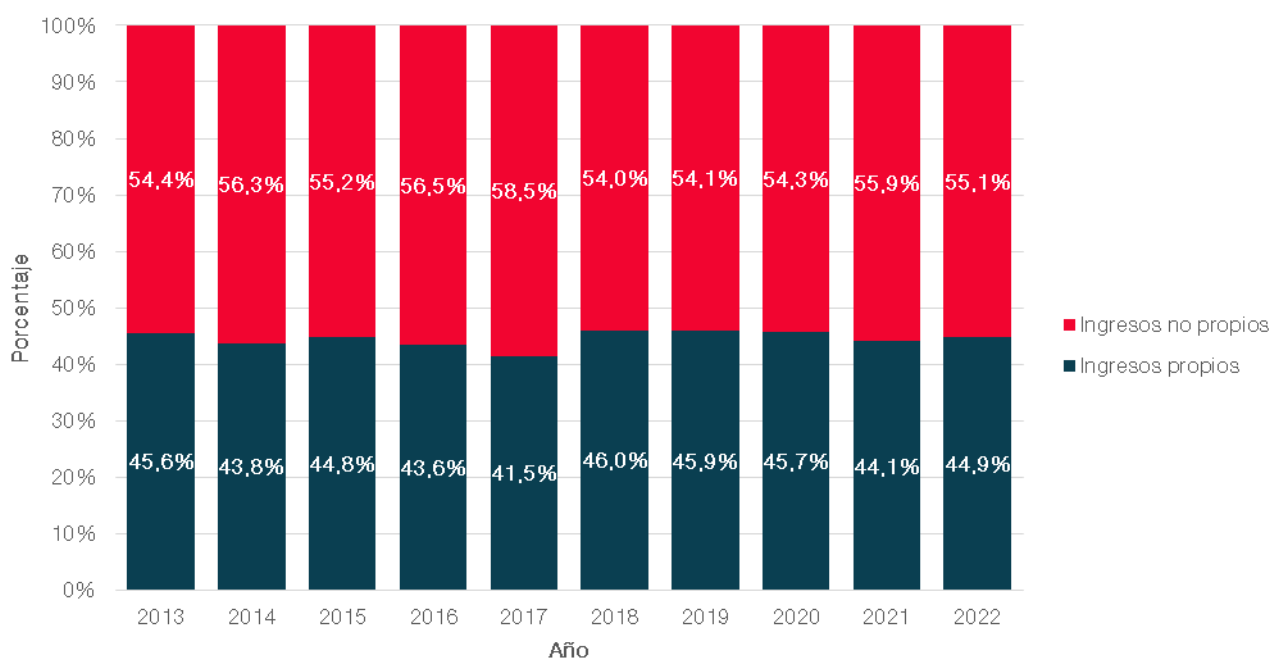
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

III. Indicadores de ingresos

a) Participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales

En los últimos tres años, no se evidencian cambios significativos en la participación de los recursos propios sobre los recursos totales. En este sentido, en el año 2022 los mismos representaron el 44,9% del total de los recursos, en tanto que en el año 2021 alcanzaban el 44,1%.

Gráfico N° 16: Porcentaje de ingresos propios sobre el total de recursos. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



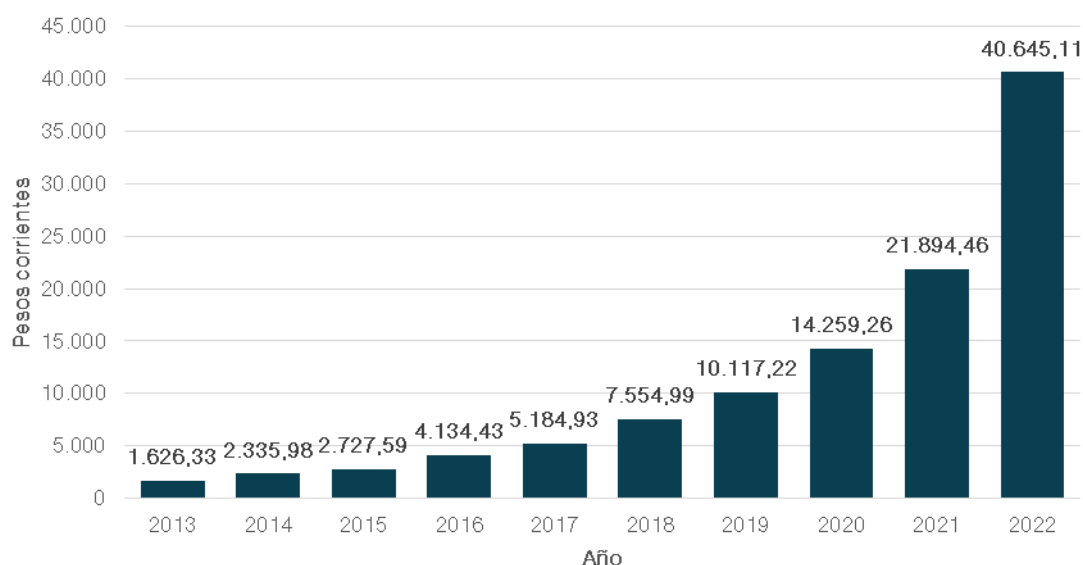
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Ingresos propios per cápita

Para el año 2022, los ingresos propios per cápita²⁴ en pesos corrientes alcanzaron los \$40.645,11, con un incremento de 85,6% con relación al año anterior (en el año 2021 habían sido de \$21.894,46).

²⁴ Los ingresos propios per cápita resultan del cociente entre el total de recursos propios recaudados y las proyecciones poblacionales del municipio de Crespo realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas.

Gráfico N° 17: Ingresos propios per cápita en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

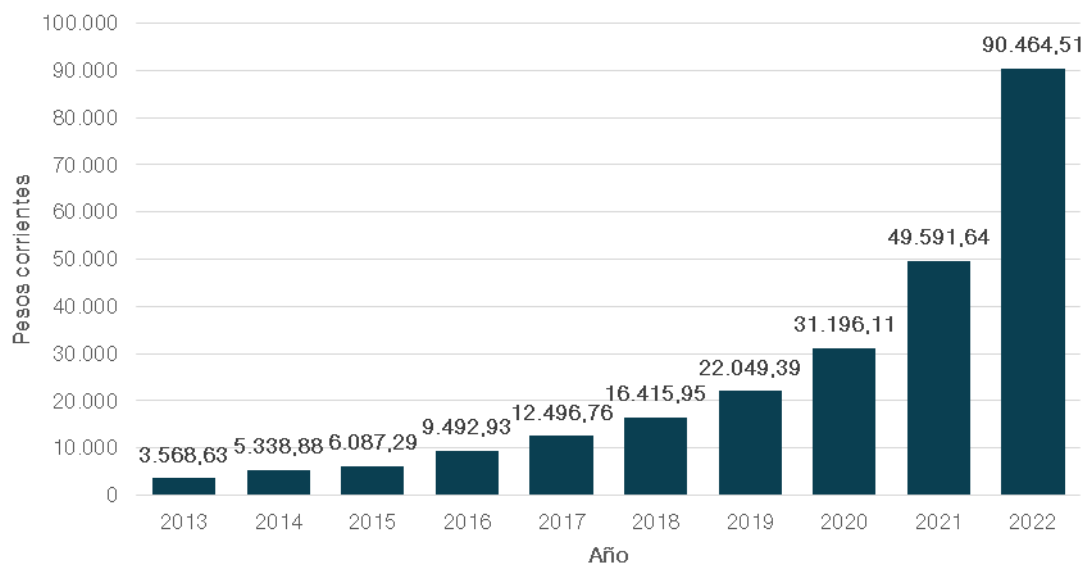


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Recursos totales per cápita

Por su parte, los recursos totales per cápita²⁵ en pesos corrientes pasaron de \$49.591,64 en el año 2021 a \$90.464,51 en el año 2022, lo cual significó un aumento de 82,4% entre ambos períodos.

Gráfico N° 18: Recursos totales per cápita en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



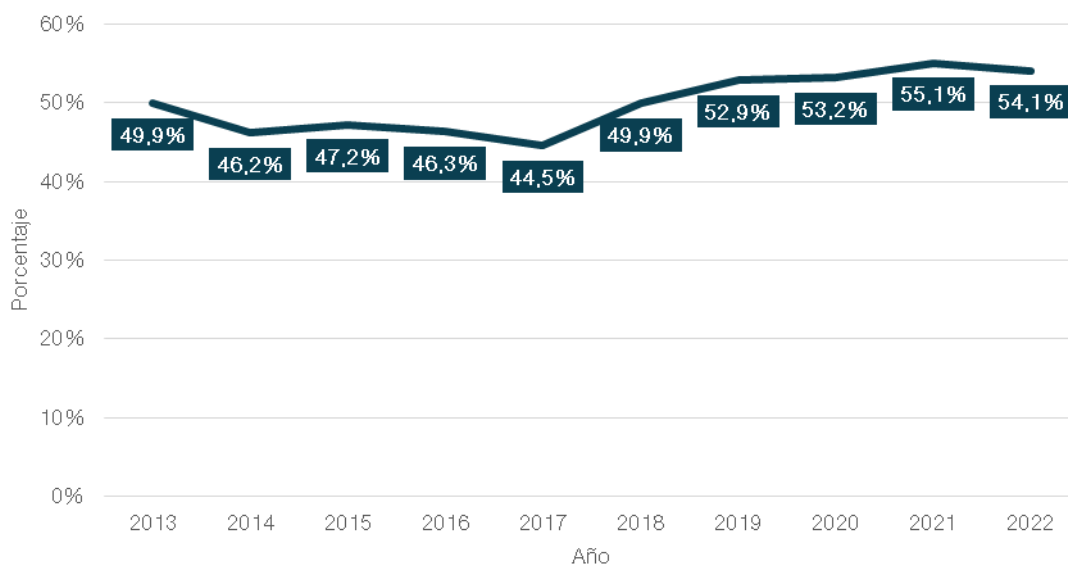
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

²⁵ Los recursos totales per cápita surgen del cociente entre el total de recursos percibidos durante el ejercicio presupuestario y las proyecciones poblacionales del municipio de Crespo realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas para el año 2022.

d) Participación de los recursos de coparticipación sobre el total de los recursos

Los recursos de coparticipación disminuyeron su incidencia en relación al total de recursos percibidos por el municipio de Crespo. En el año 2022, los mismos representaron el 54,1% del total de ingresos. Respecto al año anterior, presentaron una caída de 1,0 puntos porcentuales.

Gráfico N° 19: Participación de los recursos de coparticipación sobre el total de los recursos. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

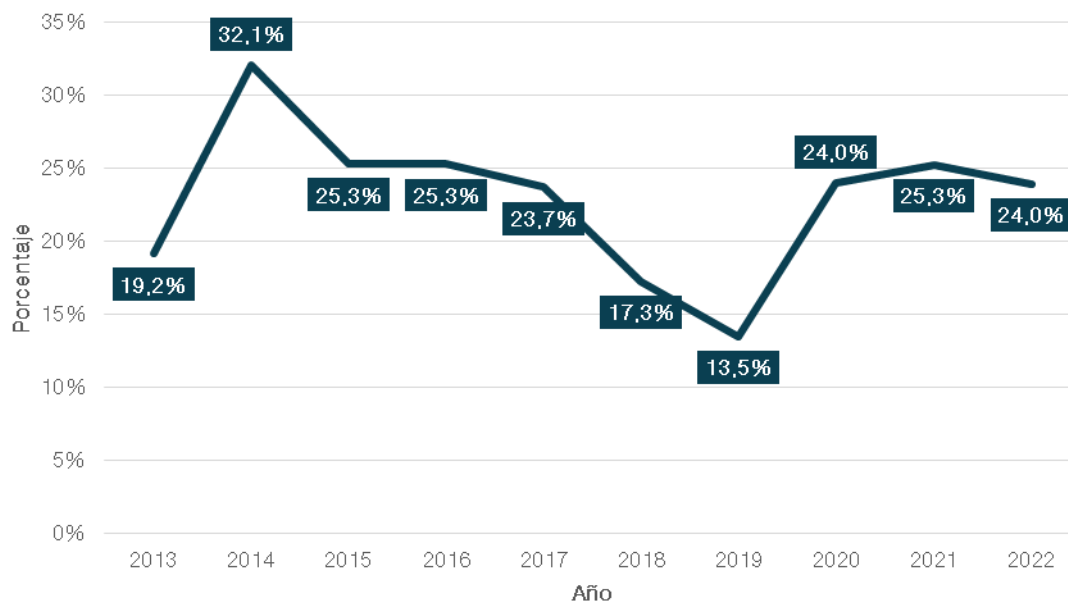
e) Tasa de ahorro corriente

La tasa de ahorro corriente indica cuál es el saldo luego de haber cubierto los gastos corrientes del período²⁶. Se calcula a través del cociente entre el ahorro corriente (esto es, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes) y los ingresos corrientes. En el año 2022 la misma fue de 24,0%, con una caída de 1,3 puntos porcentuales en relación al año anterior.

Asimismo, en los municipios de tercera categoría la tasa de ahorro corriente fue de 23,5% en el mismo año, mientras que en el consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos fue de 24,6%.

²⁶ Santa Fe Cómo Vamos (2015).

Gráfico N° 20: Tasa de ahorro corriente. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

f) Tasa de crecimiento de recursos corrientes

La tasa de crecimiento de los recursos corrientes mide el incremento de los recursos corrientes en un período t_1 respecto al período t_0 . Para el presente ejercicio presupuestario, los recursos corrientes evidenciaron un crecimiento de 85,2% en relación al ejercicio anterior. Este aumento fue menor al que registraron los municipios de tercera categoría (103,1%) y mayor al del consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos (81,6%).

Gráfico N° 21: Tasa de crecimiento de recursos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

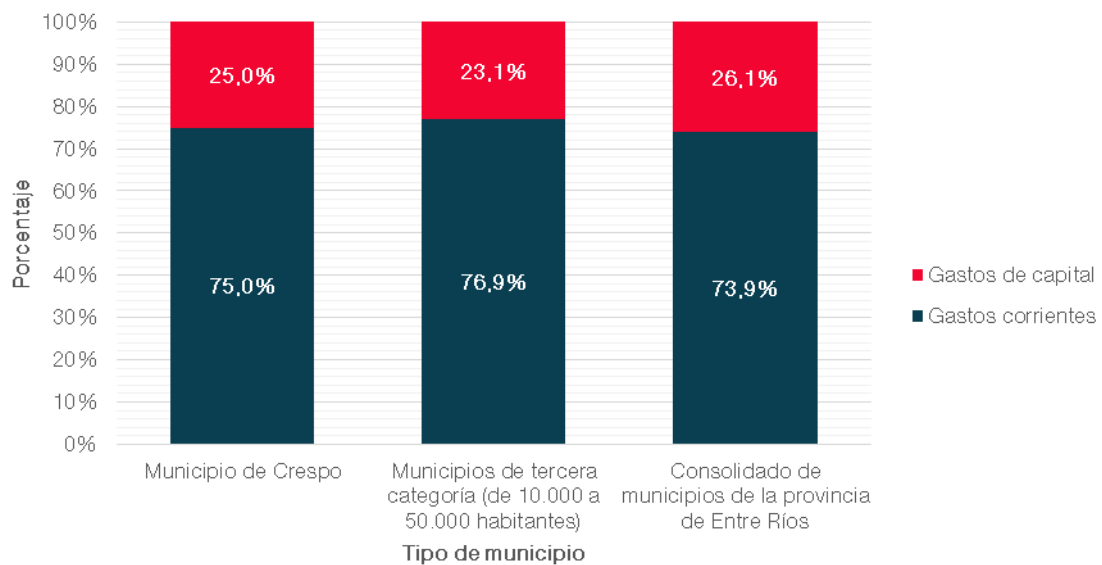
Capítulo III. Gastos

I. Gastos según carácter económico

En el ejercicio presupuestario 2022, las erogaciones del municipio de Crespo alcanzaron \$2.105.511.197,27, con un incremento de 101,0% con respecto a los gastos ejecutados en el año 2021 (\$1.047.421.629,33). De ellos, el 75,0% correspondieron a gastos corrientes (\$1.579.862.719,63) y el 25,0% a gastos de capital (\$525.648.477,64). Así, en relación al ejercicio presupuestario 2021 se evidencia un incremento de 5,0 puntos porcentuales en la participación de los gastos de capital sobre el total de gastos ejecutados.

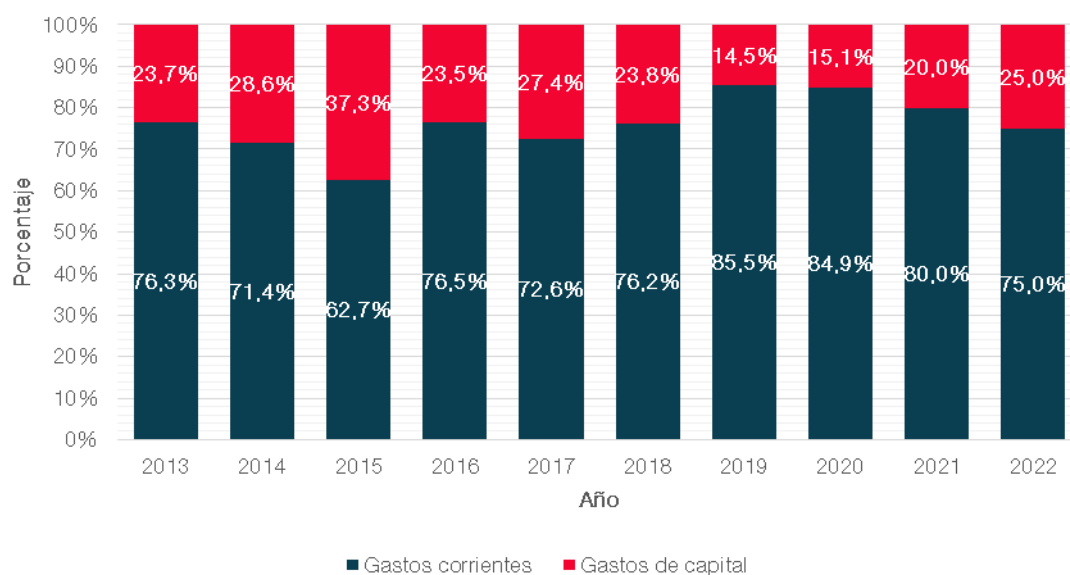
Por su parte, en los municipios de tercera categoría los gastos de capital significaron el 23,1% del total del gasto, mientras que en el consolidado de municipios de la provincia representaron el 26,1% del total (con un aumento de 0,5 y 2,1 p.p., respectivamente).

Gráfico N° 22: Gastos según carácter económico. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Año 2022



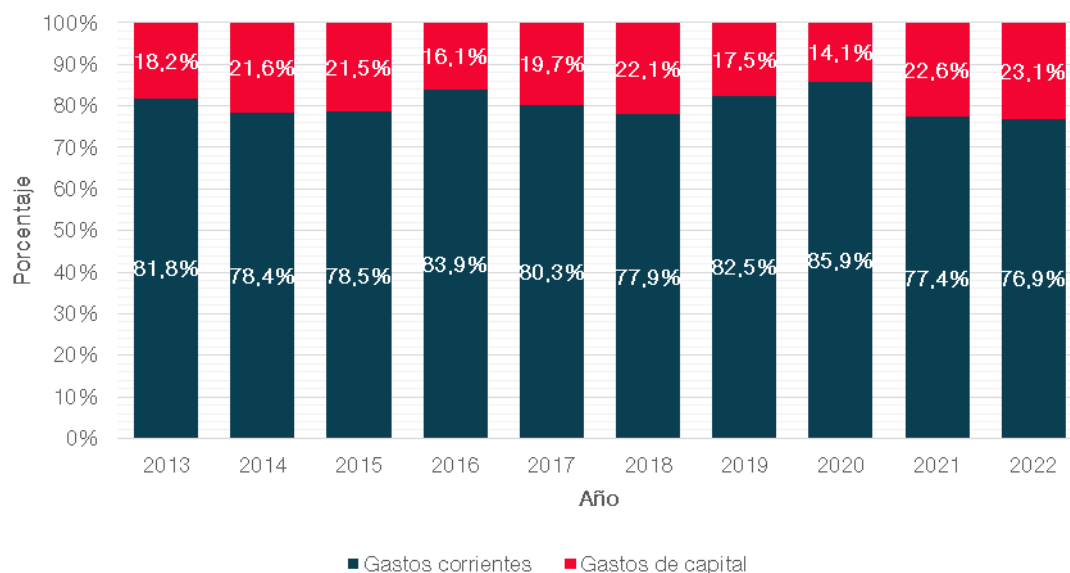
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico N° 23: Gastos según carácter económico. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



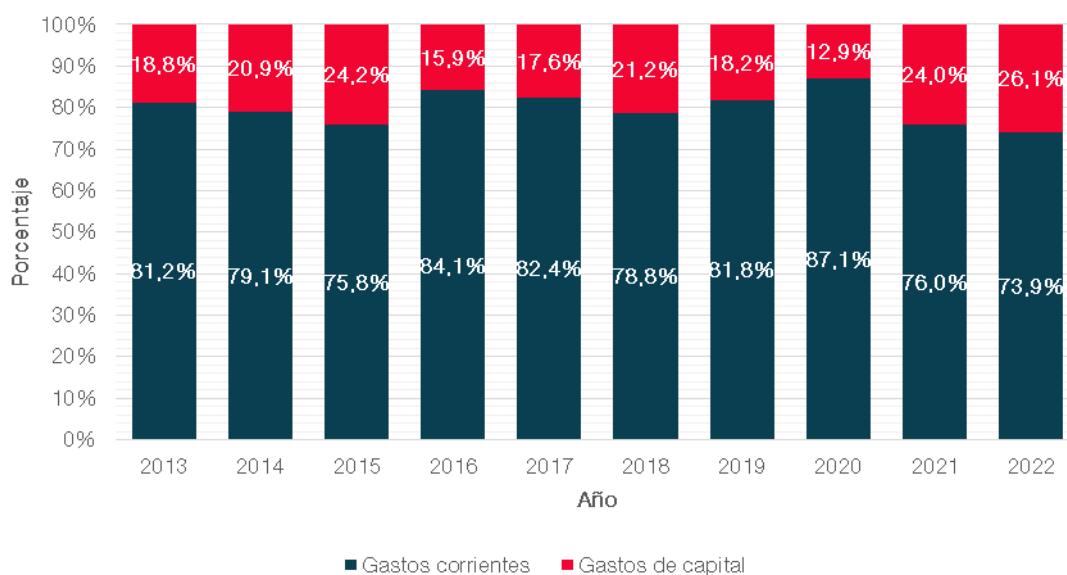
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico N° 24: Gastos según carácter económico. Municipio de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes). Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico N° 25: Gastos según carácter económico. Consolidado de Municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

a) Gastos corrientes

En cuanto a los gastos corrientes ejecutados en el año 2022, el 94,0% fueron *gastos de consumo*²⁷ (\$1.485.550.972,07), el 5,7% *transferencias corrientes*²⁸ (\$89.631.046,82) y el 0,3% *intereses y otras rentas de la propiedad*²⁹ (\$4.680.700,74).

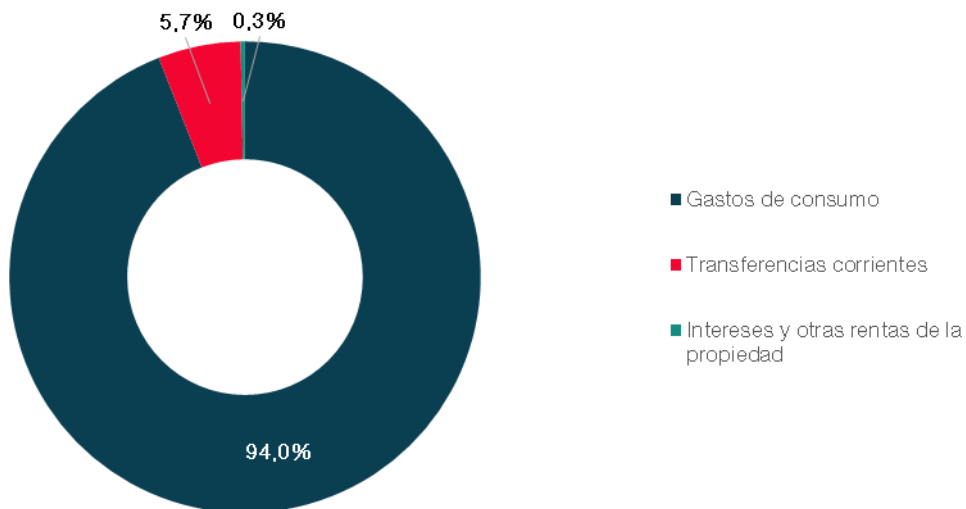
Por su parte, respecto a los gastos de consumo, el 71,5% fue en concepto de remuneraciones (\$1.061.616.944,31) y el 28,5% por bienes y servicios (\$423.934.027,76).

²⁷ Son las erogaciones que realiza la Administración Municipal en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

²⁸ Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social". (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

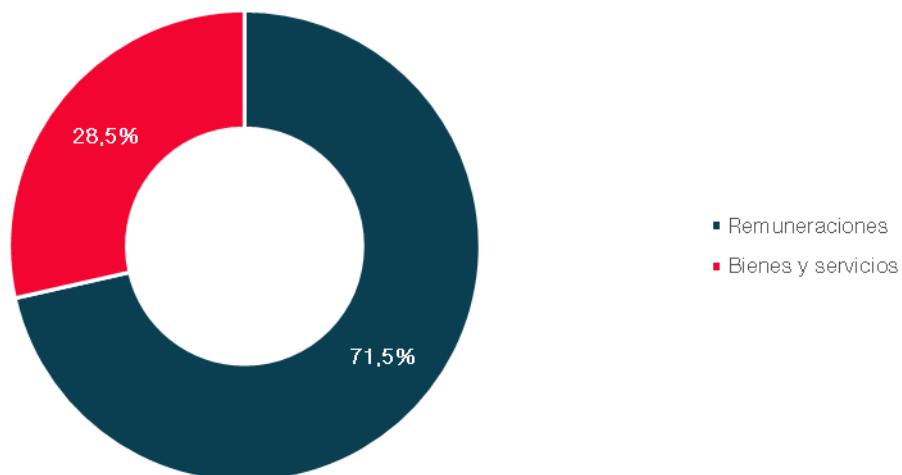
²⁹ Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al financiamiento obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

Gráfico N° 26: Gastos corrientes según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

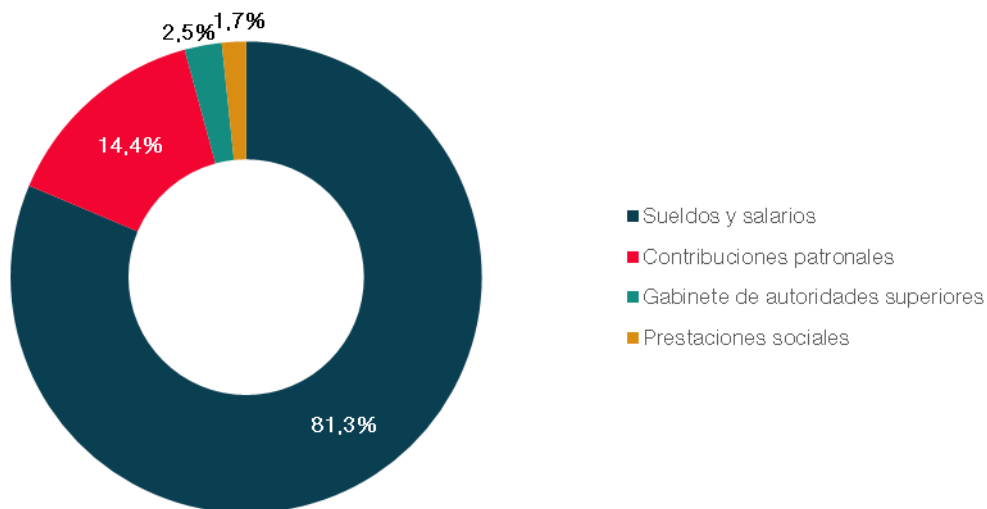
Gráfico N° 27: Gastos de consumo según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En el caso de las remuneraciones, el 81,3% se ejecutó en la partida de sueldos y salarios (\$863.560.846,09), el 14,4% en contribuciones patronales (\$153.358.896,42), el 2,5% en gabinete de autoridades superiores (\$27.047.101,80) y el 1,7% en prestaciones sociales (\$17.650.100,00).

Gráfico N° 28: Remuneraciones según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022

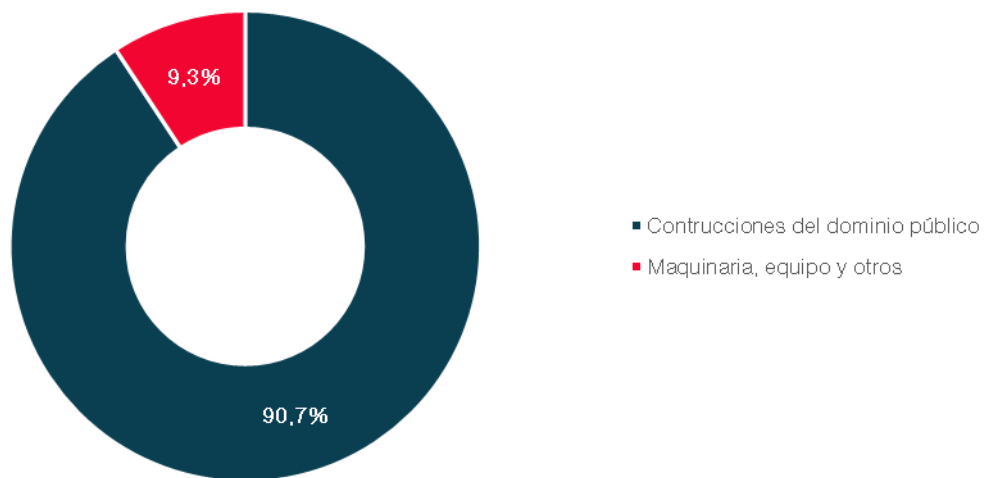


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Gastos de capital

La totalidad de los gastos de capital ejecutados en el año 2022 correspondieron a inversión real directa (\$525.648.477,64). De ellos, el 90,7% fueron construcciones del dominio público (\$476.714.544,40), el 9,3% se invirtió en maquinaria, equipos y otros (\$48.672.273,26); y el 0,05% en Edificios e Instalaciones (\$261.659,98).

Gráfico N° 29: Gastos en inversión real directa según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

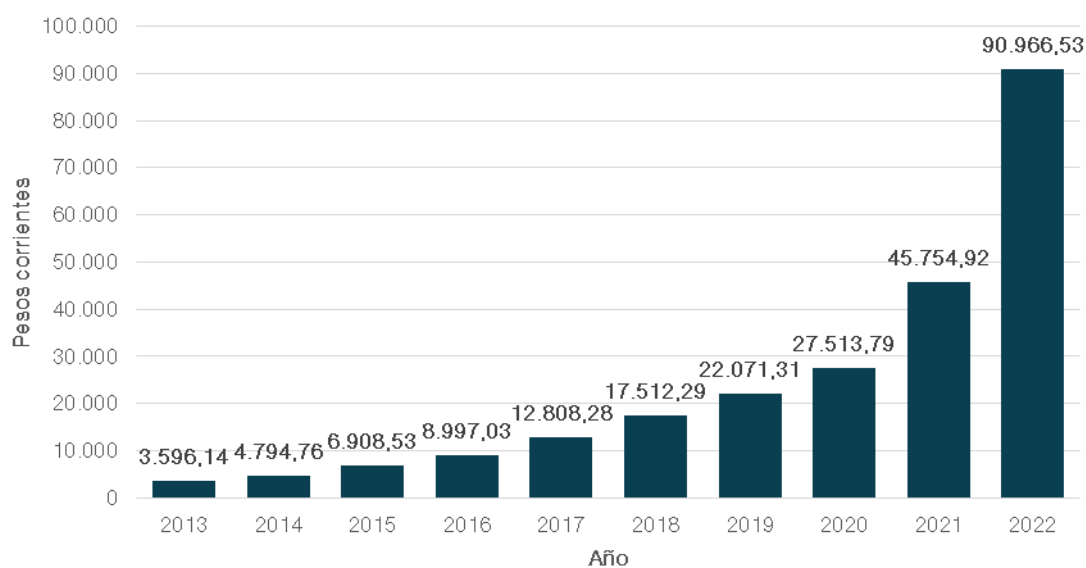
II. Indicadores de gastos

a) Total de gastos per cápita

En el ejercicio presupuestario 2022, el municipio de Crespo ejecutó \$90.966,53 en gastos por habitante³⁰, lo que representó un incremento de 98,8% respecto al total ejecutado en el año anterior (\$45.754,92).

³⁰ El total de gastos per cápita resulta del cociente entre los gastos totales ejecutados en determinado ejercicio presupuestario y las proyecciones poblacionales realizadas por la Oficina Municipal de Estadísticas.

Gráfico N° 30: Gastos per cápita en pesos corrientes. Municipio de Crespo, Años 2013-2022

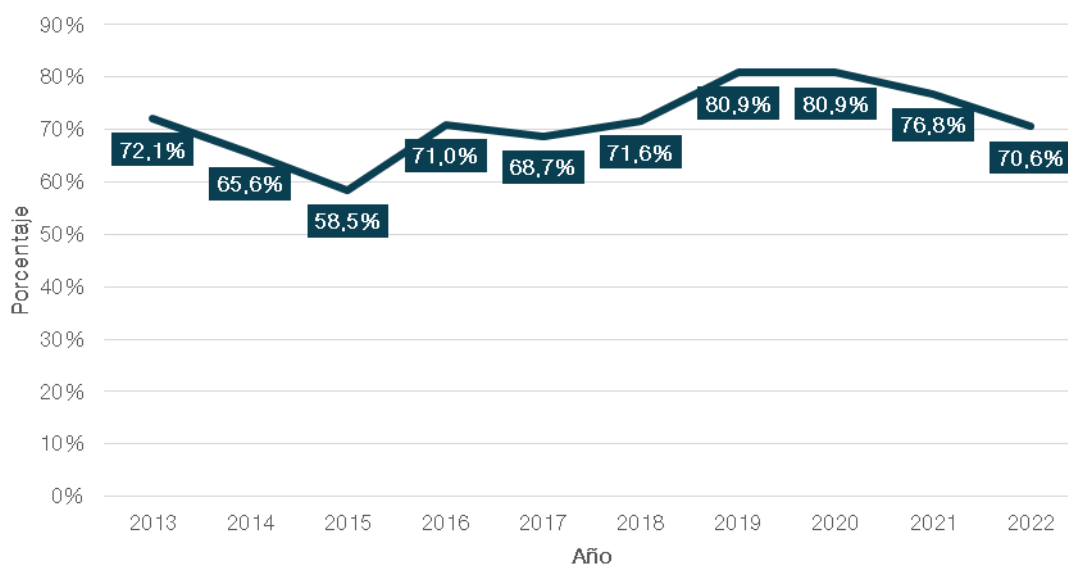


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

b) Participación de los gastos de consumo sobre los gastos totales

La participación de los gastos de consumo respecto a los gastos totales significó el 70,6%, 6,2 p.p por debajo del año anterior, donde esta cifra significó un 76,8%.

Gráfico N° 31: Participación de los gastos de consumo sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

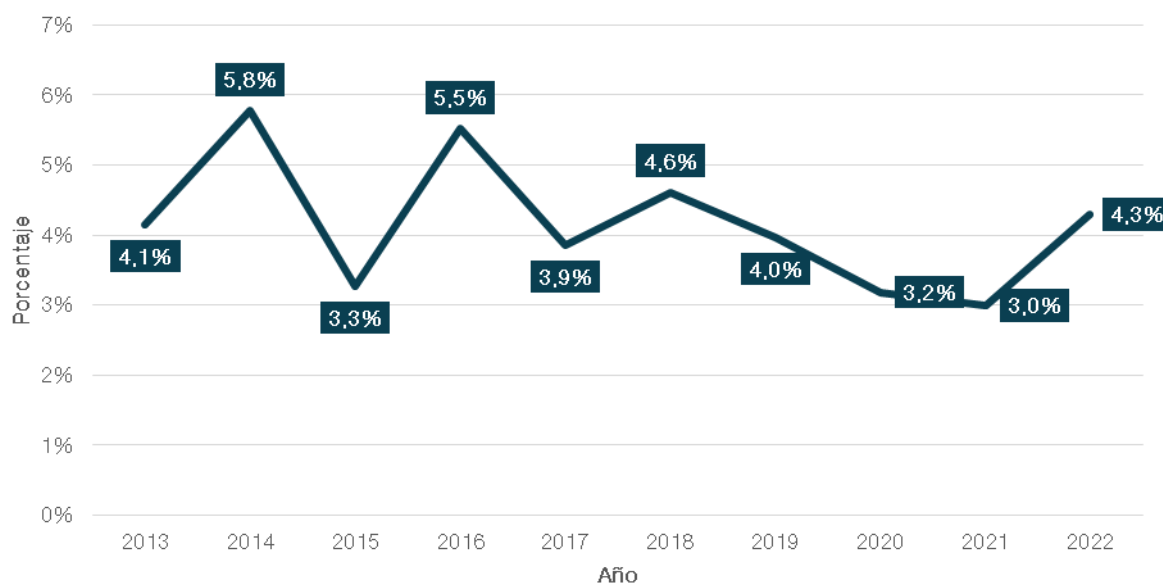


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Participación de las transferencias corrientes sobre los gastos totales

Por otro lado, la participación de las transferencias corrientes aumentó 1,3 puntos porcentuales en relación al período anterior, alcanzando el 4,3% de los gastos totales ejecutados por el municipio de Crespo en el año 2022. En cambio, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos las mismas representaron el 5,7% del gasto total.

Gráfico N° 32: Participación de las transferencias corrientes sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

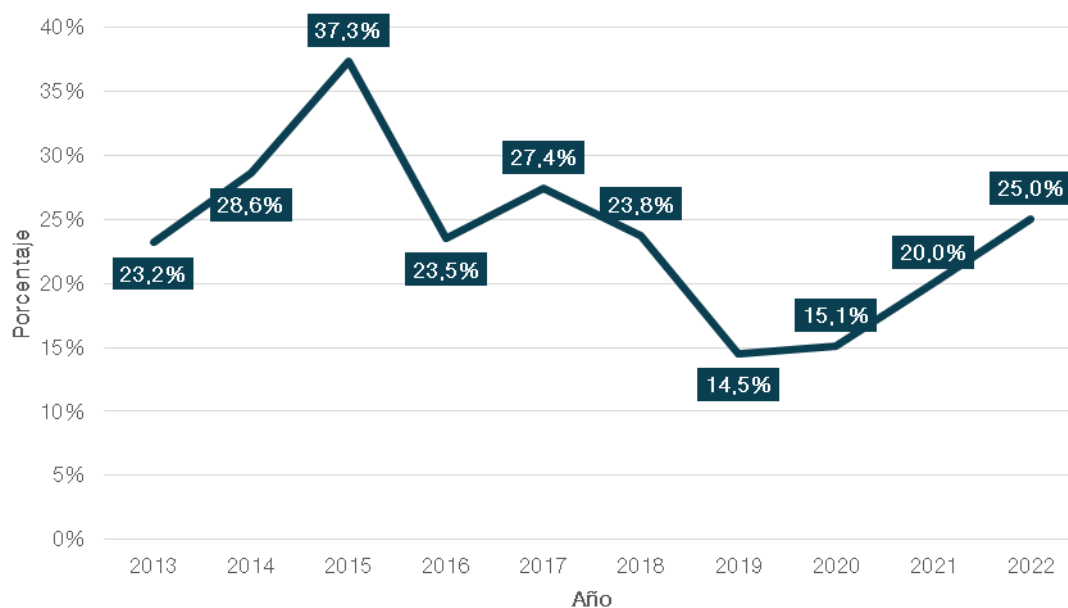


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

d) Participación de la inversión real directa sobre los gastos totales

La inversión real directa se incrementó en 5,0 puntos porcentuales en 2022 respecto al año anterior. De este modo, representó el 25,0% de los gastos totales del período, ubicándose por debajo de la media de la Administración Pública No Financiera Municipal de la provincia, donde la misma alcanzó el 25,7% de los gastos totales.

Gráfico N° 33: Participación de la inversión real directa sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

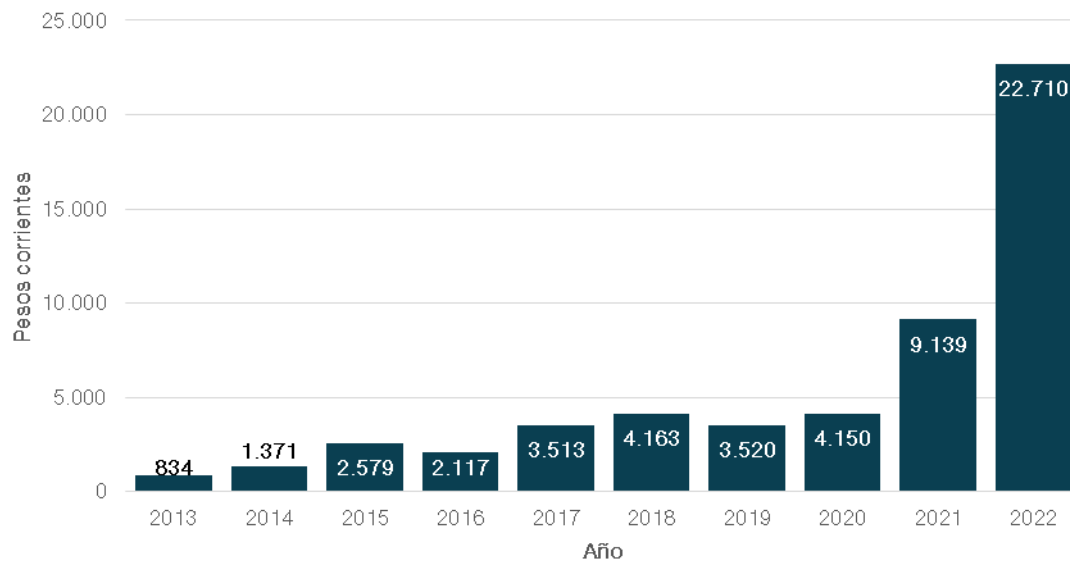
e) Inversión real directa per cápita

El gasto en inversión real directa per cápita en pesos corrientes ascendió a \$22.710,12 en 2022.

f) Tasa de crecimiento de los gastos corrientes

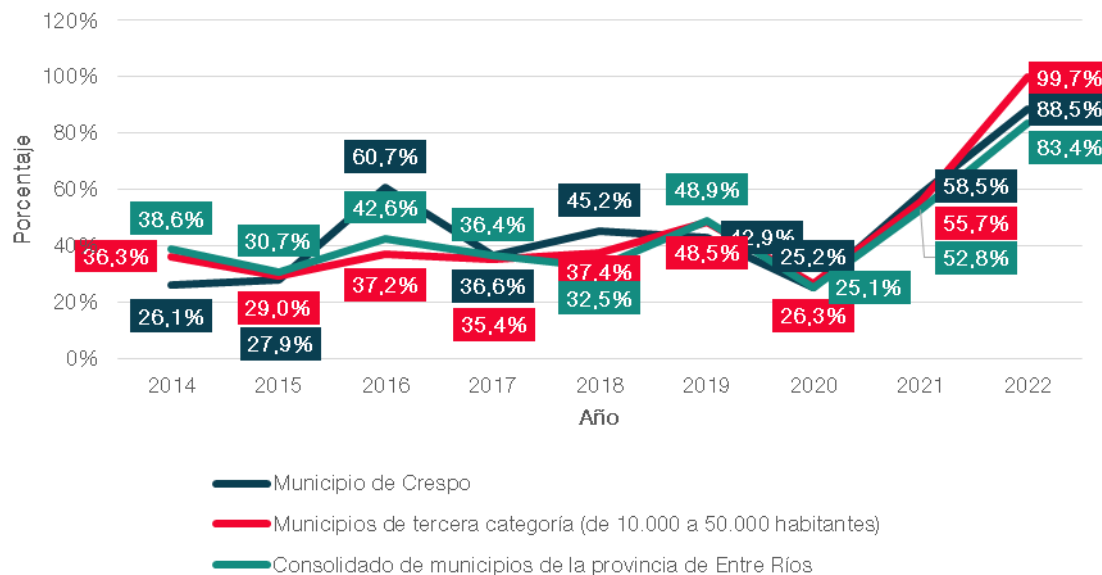
En cuanto a los gastos corrientes, cabe mencionar que aumentaron un 88,5% en el año 2022. Este incremento fue inferior al que presentaron los municipios de tercera categoría (99,7%) y superior al consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos (83,4%).

Gráfico N° 34: Inversión real directa per cápita en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico N° 35: Tasa de crecimiento de los gastos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



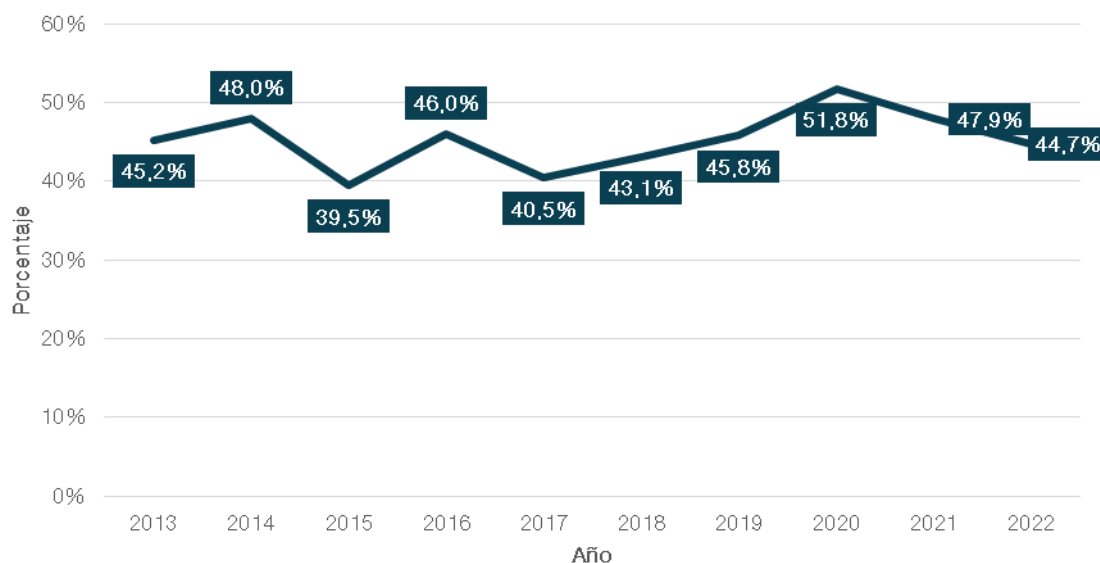
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

g) Capacidad financiera

Por otro lado, el municipio presentó una capacidad financiera³¹ de 44,7% (es decir, que de \$100 gastados, podía cubrir \$44,7 con sus propios recursos).

Para el año de referencia, la capacidad financiera del municipio fue mayor a la del total de la Administración Pública Financiera No Municipal de la provincia de Entre Ríos, donde la misma alcanzó un valor de 43,0%.

Gráfico N° 36: Capacidad financiera. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

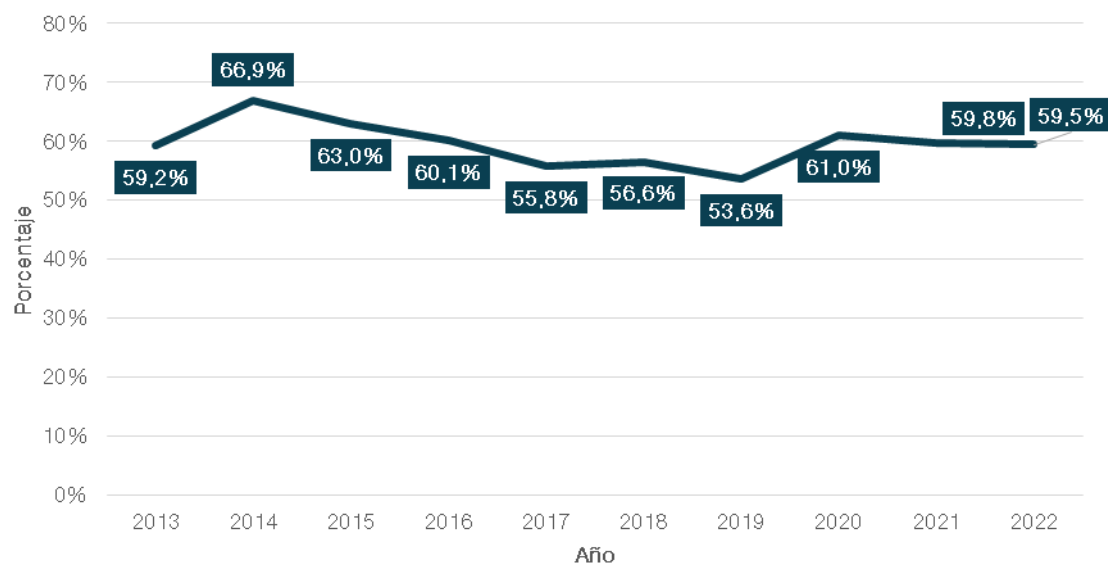
h) Capacidad financiera relativa

A su vez, la capacidad financiera relativa del municipio de Crespo fue de 59,5% (es decir, que de cada \$100 en gastos corrientes, el municipio podía cubrir \$59,50 con recursos propios), esto es, 0,3 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

En cambio, la capacidad financiera relativa del total de la administración Pública No Financiera Municipal de la provincia de Entre Ríos fue menor a la del municipio de Crespo, en tanto que pudo cubrir con sus ingresos propios el 58,2 % de los gastos corrientes del ejercicio presupuestario.

³¹ Explica la capacidad que tiene el municipio para soportar el gasto total con sus propios ingresos. Su forma de cálculo resulta del cociente entre los recursos propios y el gasto total.

Gráfico N° 37: Capacidad financiera relativa. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



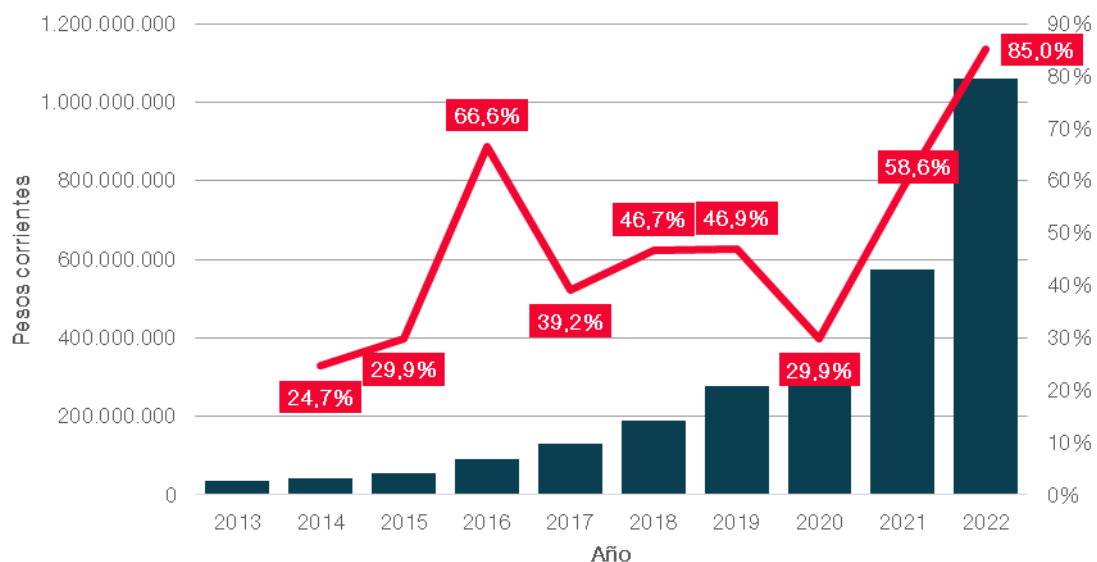
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Capítulo IV. Personal

I. Gasto en personal

Por *gasto en personal* se entiende a las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas y las correspondientes contribuciones patronales. Abarca también las retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado³². En el año 2022 el gasto en personal fue de \$1.061.616.944,31 en el municipio de Crespo, con un aumento de 85,0% en relación con el período anterior.

Gráfico N° 38: Gasto en personal en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022

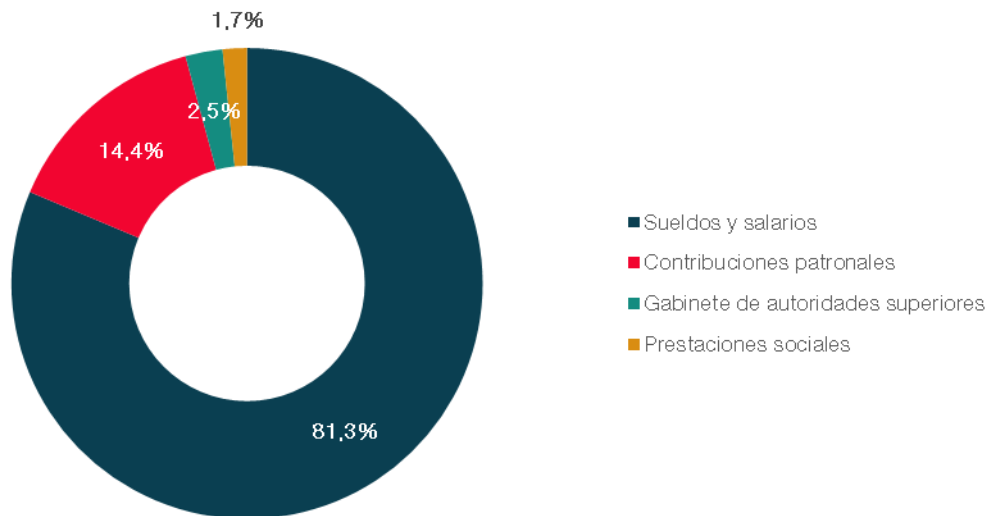


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

El 81,3% del gasto en esta partida fue por sueldos y salarios (\$863.560.846,09), el 14,4% por contribuciones patronales (\$153.358.896,42), el 2,5% estuvo destinado al gabinete de autoridades superiores (\$27.047.101,80) y el 1,7% por prestaciones sociales (\$17.650.100,00)

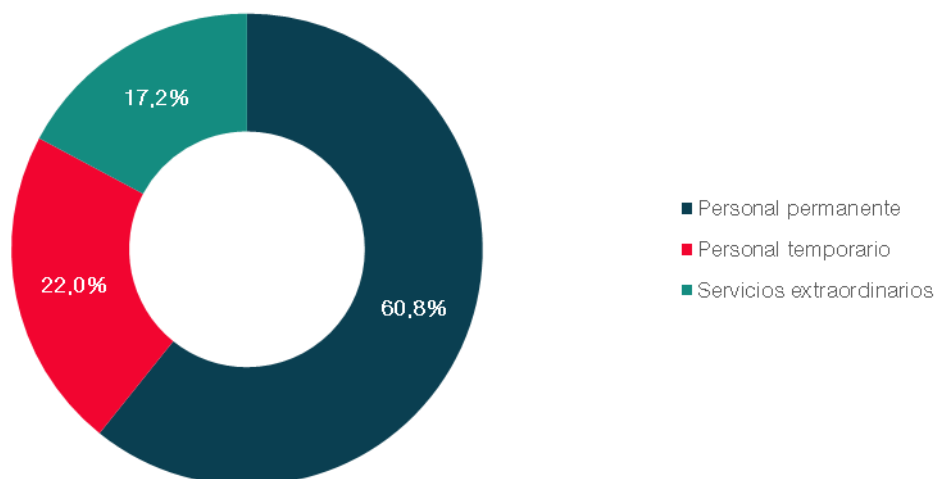
³² Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*.

Gráfico N° 39: Gasto en personal según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

Gráfico N° 40: Gasto en sueldos y salarios según concepto. Municipio de Crespo. Año 2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

En lo que respecta a sueldos y salarios, el 60,8% correspondió a *planta permanente*³³ (\$524.764.160,51), el 22,0% a *planta temporaria*³⁴ (\$190.318.918,98) y el 17,2% a *servicios extraordinarios*³⁵ (\$148.477.766,60).

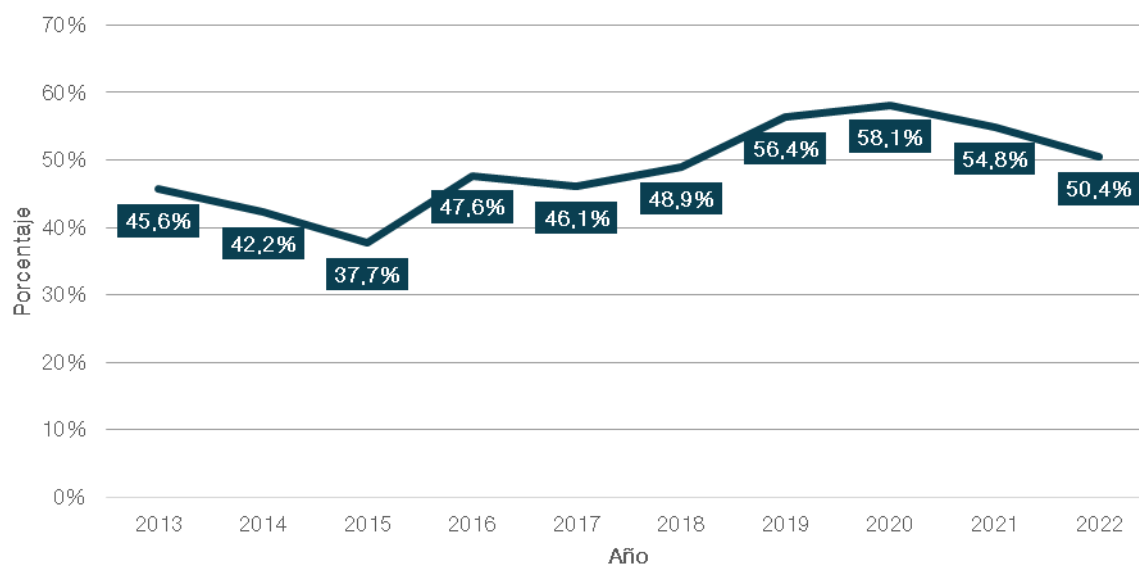
II. Indicadores de gasto en personal

a) Participación del gasto en personal sobre los gastos totales

El gasto en personal representó el 50,4% de los gastos totales ejecutados por el municipio. Esta cifra significó una caída de 4,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Por su parte, en el total de la Administración Pública No Financiera Municipal el gasto en personal alcanzó el 44,0% del gasto total.

Gráfico N° 41: Participación del gasto en personal sobre los gastos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

³³ Retribuciones y contribuciones patronales al personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

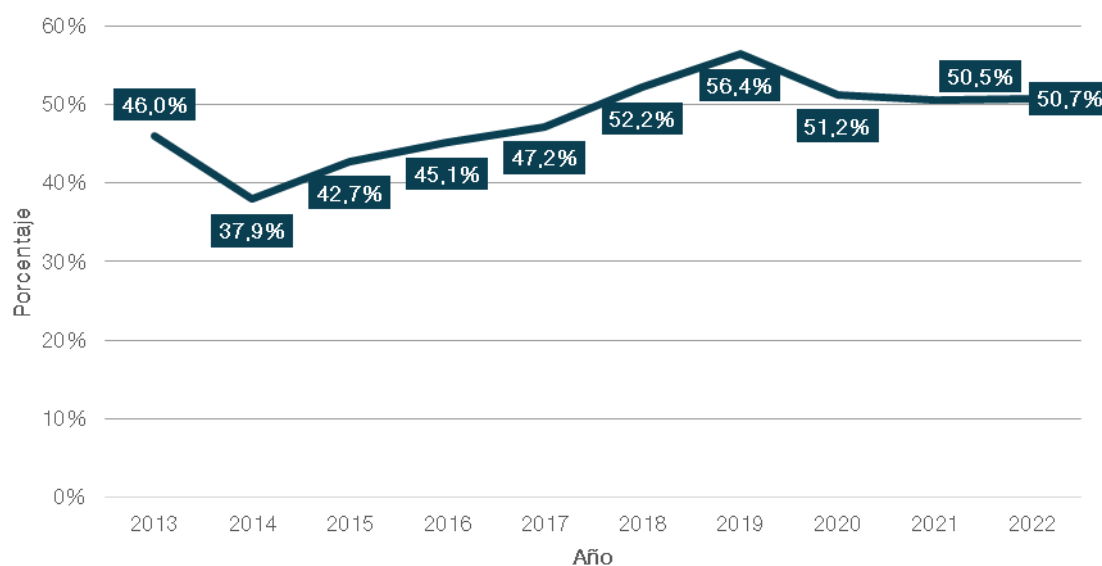
³⁴ Retribuciones y contribuciones patronales del personal designado en plantas transitorias (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

³⁵ Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones (Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina (2015). *Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal*).

b) Participación del gasto en personal sobre los ingresos totales

Por su parte, el gasto ejecutado en personal significó el 50,7% de los ingresos totales recaudados por el municipio de Crespo en el ejercicio presupuestario 2022 (en tanto que para el total de la Administración Pública No Financiera Municipal fue de 41,6%). De este modo, reflejó un aumento de 0,2 puntos porcentuales con respecto al año 2021.

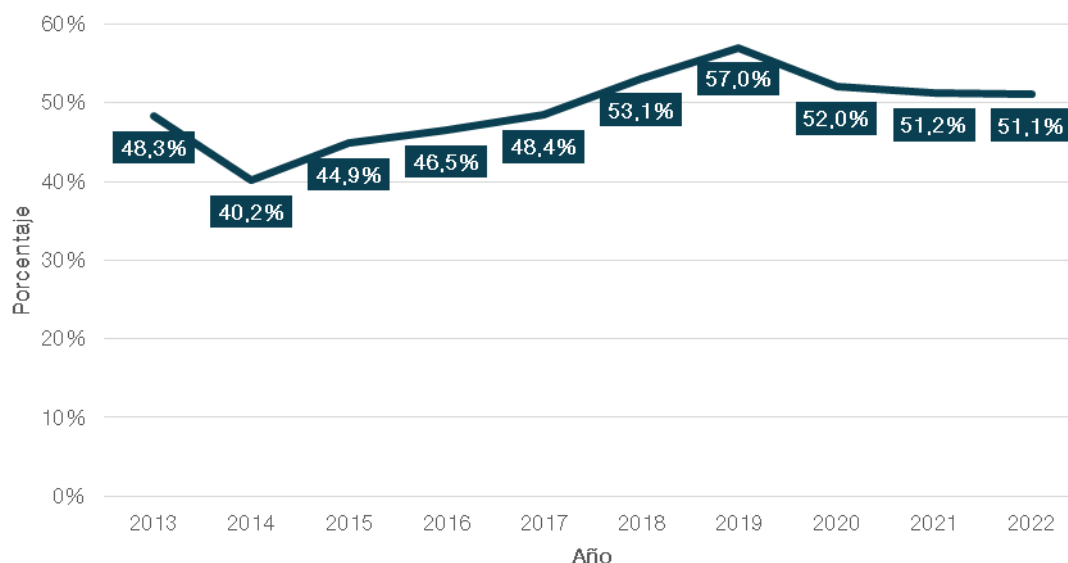
Gráfico N° 42: Participación del gasto en personal sobre los ingresos totales. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

c) Participación del gasto en personal sobre los ingresos corrientes

Gráfico N° 43: Participación del gasto en personal sobre los ingresos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2013-2022



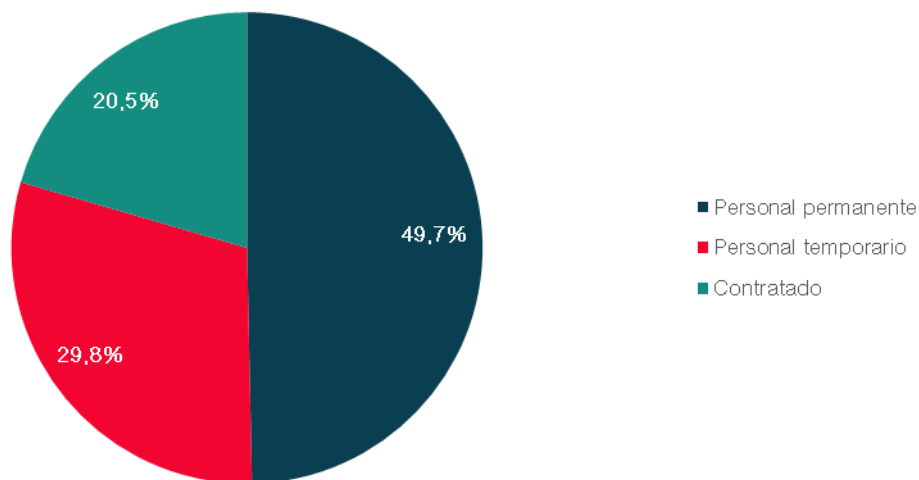
Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

A su vez, las erogaciones realizadas en esta partida representaron el 51,1% de los ingresos corrientes percibidos por el municipio de Crespo en el año 2022, con una variación negativa de 0,1 puntos porcentuales respecto al año anterior. En cuanto al total de la Administración Pública No Financiera Municipal significó el 45,0%.

III. Dotación de personal

El municipio de Crespo contaba con 600 empleados al mes de diciembre de 2022, lo cual implicaba un incremento en la planta de personal de 2,0% en relación a igual período del año anterior. De acuerdo a su distribución según el tipo de planta, cabe mencionar que el 49,7% de los empleados eran personal permanente, el 29,8% eran personal temporario y el 20,5% eran contratados.

Gráfico N° 44: Dotación de personal. Municipio de Crespo. Año 2022

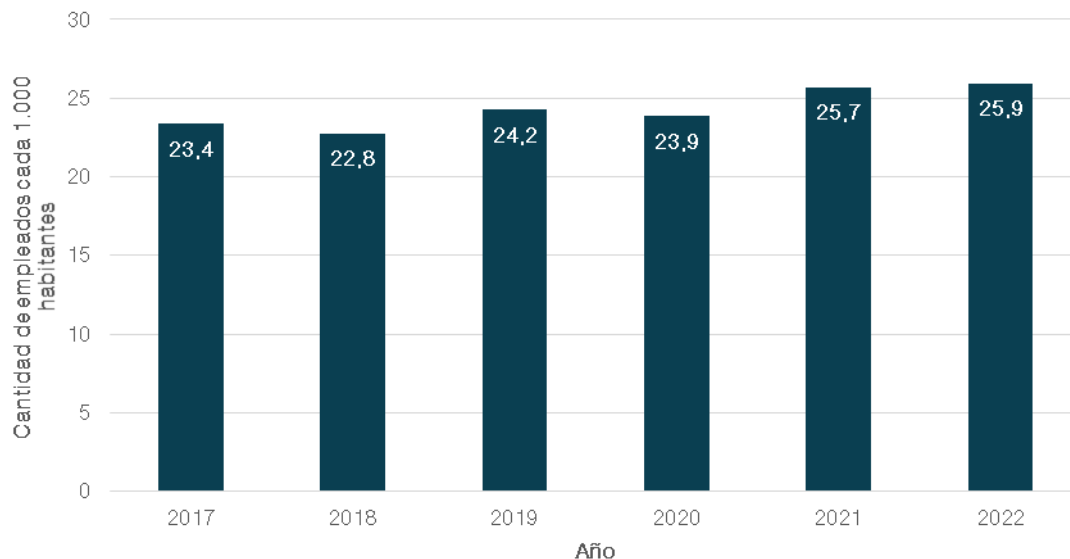


Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

a) Cantidad de empleados cada 1.000 habitantes³⁶

De esta forma, el municipio de Crespo contaba con 25,9 empleados cada 1.000 habitantes.

Gráfico N° 45: Cantidad de empleados cada 1.000 habitantes. Municipio de Crespo. Años 2017-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

³⁶ Resulta del cociente entre la cantidad de empleados con los que cuenta el municipio y las proyecciones poblacionales realizadas por la Oficina Municipal de Estadística.

Capítulo V. Deuda

I. Stock de deuda

El stock de deuda del municipio de Crespo al cierre del ejercicio presupuestario 2022 ascendía a \$258.138.581,53, con un incremento de 92,8% con respecto al año anterior.

Cuadro N° 7: Stock de deuda en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo Años 2013-2022

Año	Total deuda	Variación respecto al período anterior
Pesos corrientes		
2013	5.211.944,00	-
2014	3.563.317,13	-31,6%
2015	13.109.977,18	267,9%
2016	21.005.453,77	60,2%
2017	15.233.150,50	-27,5%
2018	50.365.731,26	230,6%
2019	41.171.838,99	-18,3%
2020	121.982.939,64	196,3%
2021	133.858.367,36	9,7%
2022	258.138.581,53	92,8%

Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

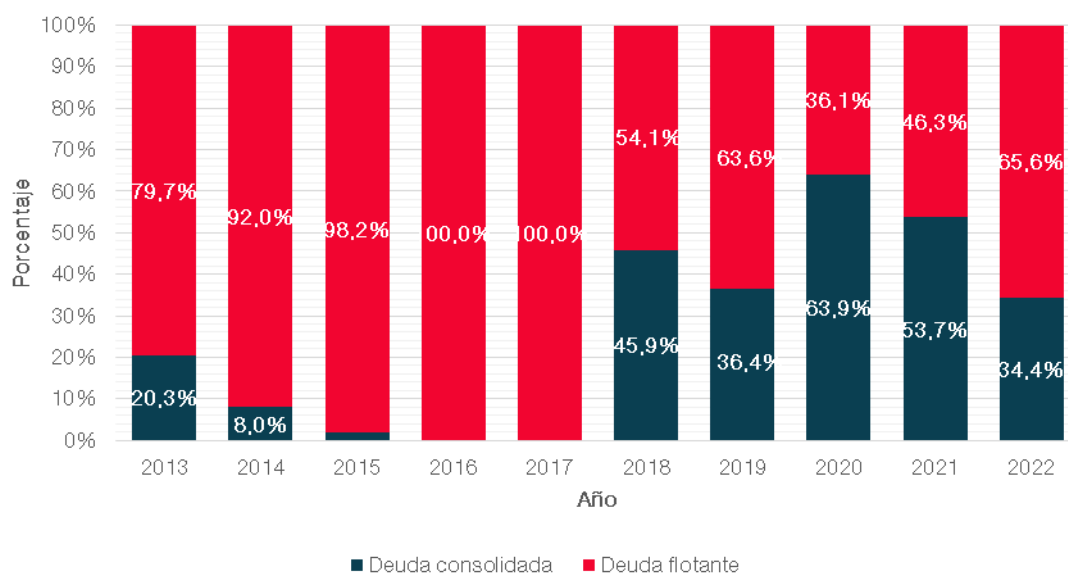
El 34,4% (\$88.786.697,30) del stock de deuda correspondía a *deuda consolidada*^{37 38} y el 65,6% (\$169.351.884,23) a *deuda flotante*³⁹. En comparación con el año anterior, la participación de la deuda consolidada en el total del stock de deuda decreció en 19,3 puntos porcentuales (pasó de representar el 53,7% del total en 2021 al 34,4% en 2022).

³⁷ Aquella originada por un endeudamiento autorizado por ordenanza y aquella cuya cancelación excede el ejercicio fiscal en que se toma y posee una programación para su cancelación (Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*).

³⁸ En cuanto a la deuda consolidada del municipio, cabe señalar que el 100,0% de la misma fue tomada a través del sector público provincial.

³⁹ Es la originada a partir de la emisión de órdenes de pago giradas contra la Tesorería municipal, es de corto plazo y tiene correlato con saldo de caja y banco (Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*).

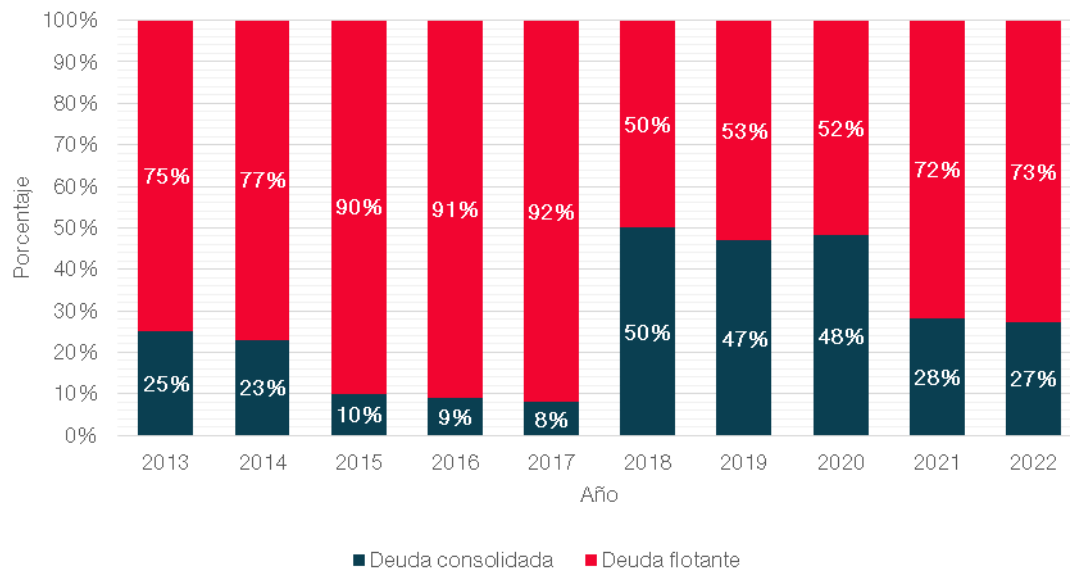
**Gráfico N° 46: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda.
Municipio de Crespo Años 2013-2022**



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF).

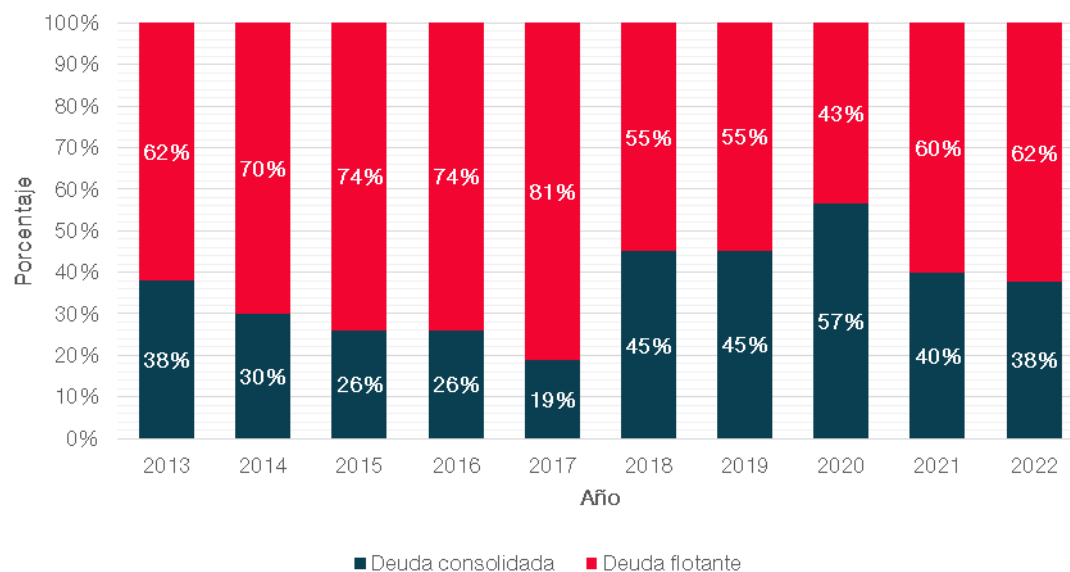
En el caso de los municipios de tercera categoría, la participación de la deuda consolidada se mantuvo prácticamente inalterada con respecto al año anterior. Así, durante el año 2022, la deuda flotante representó el 73% del total en tanto que la consolidada el 27% restante. Mientras que en el consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos, la proporción de la deuda consolidada cayó 2 puntos porcentuales respecto al año anterior. En este sentido, pasó del 40% en 2021 al 38% en 2022.

Gráfico N° 47: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda. Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados del Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) - Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

Gráfico N° 48: Participación de la deuda consolidada y la deuda flotante sobre el total del stock de deuda. Consolidado de municipios de la provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados del Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) - Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

II. Pagos de deuda flotante y consolidada

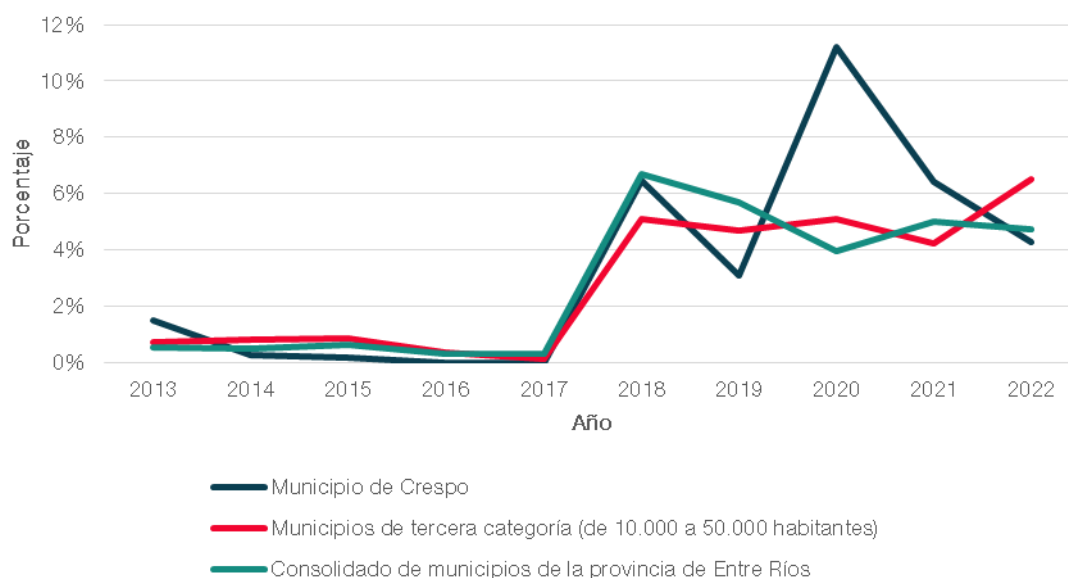
Por su parte, en el año 2022, el municipio de Crespo realizó pagos en concepto de deuda flotante por \$62.028.069,24.

III. Indicadores de endeudamiento

a) Participación de los servicios de deuda consolidada sobre el total de los ingresos corrientes

Este indicador permite medir la capacidad que tienen los municipios de hacer frente al pago de los servicios de deuda consolidada con sus ingresos corrientes⁴⁰. Al final del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2022, los servicios de deuda consolidada representaban el 4,3% de los ingresos corrientes del municipio de Crespo. Para los municipios de tercera categoría, la misma alcanzaba el 6,5%, en tanto que en el consolidado de municipios de la provincia significaba el 4,8%.

Gráfico N° 49: Participación de los servicios de deuda consolidada sobre los ingresos corrientes. Municipio de Crespo, Municipios de tercera categoría (de 10.000 a 50.000 habitantes) y Consolidado de municipios de la Provincia de Entre Ríos. Años 2013-2022



Fuente: Oficina Municipal de Estadística (OME) en base a datos declarados por la Contaduría municipal al Sistema Provincial de Información Fiscal (SIPIF) y a partir del esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento del Boletín Informativo Anual de la Dirección General de Relaciones Fiscales con los Municipios.

⁴⁰ Dirección de Relaciones Fiscales con los Municipios (2018). *Boletín Informativo Anual. Ejercicio Presupuestario 2017*.